

Pedro Navarro Floria y Walter Delrio
(Compiladores)



CULTURA Y ESPACIO

Araucanía-Norpatagonia



Cultura y espacio : Araucanía - Norpatagonia / compilado por Pedro Navarro Floria y Walter Delrio. - 1a ed. - San Carlos de Bariloche : Universidad Nacional de Río Negro. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio. , 2011.
317 p. ; 23x15 cm.

ISBN 978-987-26198-2-4

1. Antropología Cultural. 2. Historia Regional. I. Navarro Floria, Pedro , comp. II. Delrio, Walter, comp.
CDD 306

Fecha de catalogación: 09/05/2011

Cultura y espacio. Araucanía-Norpatagonia.

Pedro Navarro Floria y Walter Delrio (Comps)
Primera Edición Abril 2011.
©2011 en poder de los autores

Derechos reservados para todas las ediciones.

Edición y diseño de interior y tapa: Coli Lai / diseño gráfico - lai.coli@gmail.com

Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio
Universidad Nacional de Río Negro
Sarmiento Inferior 3974
R8403BNH, San Carlos de Bariloche
Río Negro – Argentina
Teléfono (+ 54 2944) 441809
Fax (+ 54 2944) 442698
iidypca@unrn.edu.ar

ISBN 978-987-26198-2-4

Queda prohibida la reproducción, total o parcial, por cualquier medio de impresión, en forma idéntica, extractada o modificada, en castellano o en cualquier otro idioma.

Comité de Referato

- Dr. José Luis Lanata. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Universidad Nacional de Río Negro (IIDyPCa-UNRN). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Rep. Argentina.
- Dr. Pedro Navarro Floria. Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio, Universidad Nacional de Río Negro (IIDyPCa-UNRN). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Rep. Argentina.
- Dra. Perla Zusman. Universidad de Buenos Aires (UBA). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Rep. Argentina.
- Dra. Graciela Blanco. Universidad Nacional del Comahue (UNComa). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Rep. Argentina.
- Dra. Carmen Norambuena Carrasco. Universidad de Santiago de Chile (USACH). Chile
- Dr. Jorge Pinto Rodríguez. Universidad de la Frontera (UFRO). Chile

Índice general

Introducción	8
Eje de trabajo 1: La Geografía en diálogo con la Historia Regional	15
Revisiones conceptuales asociadas a la nueva territorialidad de la integración. Alicia Laurín.....	15
Introducción	15
Las políticas en la integración.....	22
El escenario democrático de la integración.....	23
Bibliografía	25
Discursos territoriales fuertes y débiles: ¿tensión o coexistencia? Chile, siglos XIX-XX. Andrés Núñez ..	28
Introducción	26
Discursos territoriales fuertes y débiles.....	27
La idea de integración territorial como resorte de una razón (discurso) fuerte.....	28
La lectura de la verticalidad territorial en el discurso de integración.....	31
La diversidad territorial como resorte de una razón (discurso) débil	32
La revalorización de una lectura horizontal del territorio a partir de una razón (discurso) débil.	34
Conclusión	36
Bibliografía	39
La Patagonia andina ‘de los lagos’ (Argentina). Aportes geohistóricos para la interpretación identitaria en la Araucanía-Norpatagonia. C. Santiago Bondel.....	42
Introducción	42
La Patagonia andina argentina, contexto formal y funcional	43
Bases geohistóricas en la estructura territorial contemporánea. La Comarca Andina del Paralelo 42 como ámbito referente	49
A modo de reflexión epistemológica.....	63
Bibliografía	64
Comentarios en torno a los textos. Perla Zusman	67
Respuesta al comentario. Alicia Laurín.....	70
Respuesta al comentario. Saberes locales, perspectivas universales: una relación de poder. Andrés Núñez.....	72
Respuesta al comentario. C. Santiago Bondel.....	76
Eje de trabajo 2: Movilidad humana: migraciones, intercambio, identidades, turismo.....	77
Evolución de un territorio binacional históricamente compartido y su recomposición a partir de nuevas prácticas sociales. Liliana Lolich, Laila Vejsbjerg, Jorge R. Ponte.....	77
A) Primer período. Antecedentes de ocupación y prácticas sociales	77
B) Segundo período (1846-1919)	78
C) Tercer período (1920-1959).....	82
D) Cuarto período (1960-1979).....	85
E) Quinto período (1980 - hasta la actualidad)	86
Conclusiones	88
Bibliografía	90
Migración chilena en la Norpatagonia argentina a fines del Siglo XX: Dinámicas territoriales transfronterizas.....	92
Introducción	92
Una breve visión retrospectiva.....	92
Direccionalidad y espacialidad de los flujos chilenos en la Norpatagonia.....	94

Fines del siglo XIX y mitad del siglo XX.....	94
La segunda mitad del siglo XX.....	96
Influencia de las políticas migratorias y de frontera en la migración chilena. Divergencias en las lógicas políticas migratorias argentinas.....	98
Permanencia de las movilidades chilenas en Norpatagonia	101
Elecciones residenciales en la ciudad de San Carlos de Bariloche: redes y actores	102
Una migración transfronteriza: sus redes sociales y espacialidad.....	102
Reflexiones finales	105
Bibliografía	106
Comentarios en torno a los textos. Carmen Norambuena	
Artículo de Lolich, Vejsbjerg, Ponte	109
Artículo de Matossian y Sassone.....	109
Respuesta al comentario. Liliana Lolich, Laila Vejsbjerg, Jorge R. Ponte	111
Respuesta al comentario. Brenda Matossian, Susana M. Sassone	113
Eje de trabajo 3: Relaciones sociedad-naturaleza: hábitat, prácticas e institucionalización de la conservación y la protección	
Exequiel Bustillo y la gestión de los Parques Nacionales. Una aproximación a su concepción de las fronteras como áreas naturales protegidas. Eduardo Miguel Bessera.....	115
Fuentes y Bibliografía consultada.....	124
Naturaleza ajena en un territorio a integrar: La región del Nahuel Huapi hasta 1955. Paula G. Núñez	
Introducción	126
La integración de la Patagonia	126
La región del Nahuel Huapi en el Territorio rionegrino.....	129
La integración social y económica del Gran Lago.....	130
La naturaleza como argumento.....	132
1934, la consolidación del modelo de naturaleza excluyente.....	135
Perón y el cambio en la visión de Parques Nacionales	137
A modo de cierre	139
Bibliografía	139
La relación hombre medio: un reencuentro aún lejano en la región Norpatagónica chilena. Claudio Rosales Urrutia	
Resumen	141
I. Introducción	141
II.- Desarrollo	142
Conclusión	148
Bibliografía	149
Comentarios a los textos	
¿Conservacionismos superpuestos y diferentes? Pedro Navarro Floria.....	150
Algunas reflexiones relacionadas con los comentarios de Pedro Navarro Floria. E. M. Bessera....	153
Comentarios. Prof. Claudio Rosales	156
Eje de trabajo 4: Procesos de territorialización, construcción estatal y circuitos económicos	
De espacialidades y temporalidades en la Norpatagonia andina. Algunos aportes para su construcción y estudio. Laura M. Méndez y M. Alma Tozzini	
Presentación	158
Hacia una particular manera de pensar. El enfoque regional.....	159
Algunas notas sobre la historia regional	161
Algunos antecedentes de estudios regionales desde la antropología	162

Dos estudios de caso: historia y antropología cruzadas por el enfoque regional	164
Comentarios finales	170
Bibliografía	171
Mercados y comercio indígena en la Norpatagonia. Luis Carreño Palma	172
Tráfico transoceánico tardo colonial y republicano	175
Situación regional y la industrialización germana	177
Comentarios finales	180
Bibliografía	181
Comercio entre Chile y Argentina en la zona sur, en el contexto de una economía regional agropecuaria (1930-1960). Prof. Fabián Almonacid Z.	182
Introducción	182
El frustrado proyecto de un ferrocarril trasandino en el sur de Chile	184
Comercio de ganado y maderas entre Chile y Argentina en el sur	186
Política comercial y oposición de los agricultores a las importaciones de ganado argentino.....	191
Bibliografía	199
Comentarios en torno a los textos. Graciela Blanco	200
Respuesta al comentario. Laura Méndez y Alma Tozzini.....	203
Respuesta al comentario. Luis Carreño Palma	204
Respuesta al comentario. Fabián Almonacid Z	207
Eje de trabajo 5: Evangelización, Frontera y Estados en el cono sur de América Latina	208
La “gran frontera” del cono sur: violencia y conflicto interétnico. Marcela Tamagnini, Graciana Pérez Zavala	208
Resumen	208
Introducción	208
Las lecturas del concepto de frontera y su operatividad en los estudios contemporáneos	209
La “gran frontera”	211
De la gran frontera a los Estados uruguayo, argentino y chileno	213
Para finalizar	219
Referencias bibliográficas.....	220
Modalidades de evangelización a través de textos catequísticos bilingües en Araucanía Pampa y Patagonia. Marisa Malvestitti, María Andrea Nicoletti	222
1. Introducción	222
2. Territorios de evangelización, espacios de circulación de textos y fronteras en las modalidades de evangelización y en los catecismos.	223
3. Catecismos y catecismos indígenas.....	229
4. Conclusiones	234
Bibliografía	235
Territorializaciones y prácticas estatales: percepciones del espacio social luego de la Conquista del Desierto. Walter Delrio y Pilar Pérez.....	237
Introducción	237
El desierto conquistado: los nuevos márgenes como supuestos necesarios del estado.	237
Percepciones desde el margen de la territorialización estatal.....	242
Palabras finales	250
Bibliografía	251
Comentarios. Jorge Pinto Rodríguez	253
Respuesta de Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala.....	259

Respuesta de Marisa Malvestitti y María Andrea Nicoletti.....	260
Respuesta de Walter Delrio y Pilar Pérez	261
Eje de trabajo 6: Espacio y cultura en escalas temporales amplias	262
Espacio, cultura y tiempo: el corredor bioceánico norpatagónico desde la perspectiva arqueológica. Adán Hajduk, Ana M. Albornoz, Maximiliano J. Lezcano.....	262
Introducción	262
Aproximaciones teórico-conceptuales	263
Los indicadores arqueológicos.....	266
Moluscos alóctonos	269
La cerámica	272
Arte rupestre	277
El corredor bioceánico norpatagónico a través del tiempo.....	281
Comentarios finales	285
Agradecimiento	286
Bibliografía	287
Algunas reflexiones sobre la alfarería del centro sur de Chile y ambientes lacustres precordilleranos de la Patagonia septentrional argentina. Alberto E. Pérez.....	293
Introducción	293
Sector Occidental. Alfarería del centro sur de Chile	295
Sector oriental. Alfarería en la Patagonia Noroccidental Argentina.....	296
Discusión. Sobre el origen o estímulo de la producción de alfarería en la región	298
Ventajas del uso de alfarería en la Araucanía y la Patagonia	299
Sobre su distribución espacial, movilidad y agregación	300
Sobre el carácter emblemático, la diversidad y gran distribución de estilos decorativos	301
Distribución de grupos morfológicos y atributos. Diseños más y menos transportables.....	302
Diseños multifuncionales	305
Diseños livianos y resistentes como diseños transportables. Diseños globulosos, paredes delgadas, inclusión de mica y asas.....	307
La cocción por inducción.....	308
Refuerzo de bordes, cuello y cuerpo	308
Uso y frecuencia de asas. Manipulación y transporte.....	309
Consideraciones finales.....	310
Agradecimiento	310
Bibliografía	311
Comentarios de José Luis Lanata. Mirando por el retrovisor	315

Introducción

Los artículos que presentamos a continuación, documentan un esfuerzo por integrar trabajos de investigación, perspectivas de estudio y personas, impulsado a partir del intercambio académico realizado en el Taller Binacional Argentino-Chileno “Araucanía-Norpatagonia: cultura y espacio”. Este evento fue organizado por el Instituto de Investigaciones en Diversidad Cultural y Procesos de Cambio (IIDyPCA) de la Universidad Nacional de Río Negro y se celebró en San Carlos de Bariloche del 18 al 20 de marzo de 2010.

Deseamos destacar la dedicación y capacidad organizativa del Dr. Pedro Navarro Floria, director del proyecto de investigación¹, quien aunque hoy no nos acompaña con su presencia física, ha sido el impulsor de este espacio de encuentro y discusión sobre los diversos aspectos que constituyen la formación del Corredor Norpatagónico. Las ideas y aportes que utilizamos para esta obra son fruto de sus observaciones y han sido recuperados para la elaboración de esta introducción.

El objetivo del proyecto de investigación, que dio lugar al taller binacional y cuyos resultados se sintetizan en estos primeros escritos, fue establecer una matriz teórica común para el análisis, la sistematización y la ampliación de la información disponible acerca de la dinámica regional del corredor Norpatagonia-Araucanía en clave de larga duración. El equipo que lo llevó adelante estuvo constituido por investigadores de diferentes procedencias disciplinarias e institucionales, motivados por la necesidad de generar espacios de discusión multidisciplinaria e interdisciplinaria acerca de la cuestión.

Una de las hipótesis que dio inicio a este trabajo es que el proceso actual de integración binacional y –en ese marco- de apertura de un corredor bioceánico en la región de referencia, es sólo una coyuntura en un proceso de larga duración, cuya dimensión diacrónica es posible e importante identificar, caracterizar y problematizar.

Por ello, propusimos la realización de un seminario-taller de estudio y discusión permanente con el fin de recuperar y sistematizar los antecedentes existentes sobre el tema, de manera que esta producción sirviera de base y de marco para investigaciones y teorizaciones posteriores.

La elección del corredor como tema convocante resulta un pretexto para la problematización desde una mirada comparativa sobre diversas dimensiones que sientan las bases tanto de nuestra formación territorial y cotidianeidad, como de los marcos teóricos desde los cuales aprehendemos la realidad. De este modo, consideramos fundamental la necesidad de revisar el avance y el andamiaje conceptual utilizado para analizar los diversos impactos (socio-históricos, culturales, espaciales y económicos) en una región binacional, en la cual perviven ciertas nociones y procesos en tensión entre lo global y lo local, así como diferentes percepciones de frontera. De este modo, resulta fundamental analizar la imbricación de las escalas espaciales a los efectos de caracterizar el poder estatal en un ámbito vivido como lugar de intercambio. Estas variables permiten utilizar diferentes criterios para pensar en recortes temporales que ayuden a describir y explicar los procesos de territorialización.

Hemos estructurado el presente trabajo de acuerdo con seis ejes principales: 1. La Geografía en diálogo con la Historia Regional; 2. Movilidad humana: migraciones, intercambio, identidades, turismo; 3. Relaciones sociedad-naturaleza: hábitat, prácticas e institucionalización de la conservación y la protección; 4. Procesos de territorialización, construcción estatal y circuitos económicos; 5. Evangelización, Frontera y Estado en el cono sur de América Latina; y 6. Espacio y cultura en escalas temporales amplias.

¹ Proyecto de Investigación “Cultura y espacio: contribuciones a la diacronización del corredor Norpatagonia-Araucanía” (UNRN-27, Universidad Nacional de Río Negro, 2009-2011), dirigido por el Dr. Pedro Navarro Floria y co-dirigido por el Dr. Walter Delrio.

Algunas de las reflexiones que emergieron en el trabajo del taller, e incluso a través de la lectura de los diferentes aportes que estructuran esta obra, nos obligaron a realizar replanteos de carácter epistemológico, problematizando constantemente tiempo y espacio.

Entre la antigua concepción cíclica del tiempo que se repetía a sí misma y la moderna concepción lineal -eje del progreso- nos encontramos atraídos por la teoría de la complejidad, que inaugura una visión de modulaciones temporales que resultan adecuadas para la polifonía de voces que se descubren en los artículos.

La teoría de la complejidad nos conduce a una perspectiva de tiempos y espacios múltiples que señala el conocimiento elaborado en este marco y conlleva una teoría que no pueda desvincularse de la praxis. Esta idea resulta particularmente fértil para los aportes que se trabajan en esta publicación, en los cuales se descubren focos de tensión y actores diversos que leen sus espacios y sus temporalidades. También permite identificar cómo algunos de éstos, al asumir claves propias como universales -y homogeneizar el mundo en función de las mismas-, constituyen jerarquías que favorecen los intereses de unos sobre los otros. A la luz de estas tensiones, los artículos que siguen evidencian espacios y prácticas silenciadas o redescubiertas.

La lectura de este conjunto de aportes y debates impulsó la necesidad de un marco de análisis que nos lleva a revisar los esquemas propios de la modernidad, y en esta línea reconocer y resignificar los vínculos que nos permitan el abordaje de un pasado y un presente dinámico, matizado y complejo.

En la problematización del espacio y las prácticas de apropiación del mismo, la idea de “límite” se tornó difusa. Lejos de la predeterminación de un “adentro” y un “afuera” (o un “propio” o “ajeno”), las referencias que se reconocen como límites contienen un carácter poroso que los hace permeables de diferentes maneras a lo largo del tiempo. Los límites y/o las fronteras aparecen como “interfaces mediadoras”², ámbitos vinculares que contienen en sí la dinámica propia de las estrategias relacionales. El territorio se indaga en función de redes dinámicas, por ello no se presenta como un espacio tridimensional situado, sino como un conjunto de redefiniciones permanentes, con voces particulares que buscan situarlo en un esquema fijo, funcional a determinados intereses sectoriales. La tensión de poderes no nos debe llevar a pensar en estructuras fijas, sino en centros y jerarquías que, lejos de estar predeterminados, emergen con formas variables, plásticas y contextuales.

El reconocimiento de este dinamismo cuestiona la idea de estructuras fijas. Estas se desmontan dando lugar a una ontología en permanente cambio, situada en campos de disputa y tensión. El resultado es la visibilidad fragmentada de los actores, la diferente sonoridad de las voces, las luces y las sombras que nos hablan de vínculos porosos y matizados. Estas ideas impulsaron la necesidad de una revisión permanente tanto de la temática que nos convoca, como de un intercambio de tradiciones de investigación y ámbitos de estudio.

Este marco constituye la base de nuestros debates. Las preguntas surgieron al indagar los procesos locales para generar interrogantes sobre la complejidad que se advertía al acercarnos al foco de estudio, sobre todo a la luz de la homogeneizante mirada proyectada desde ambos Estados Nacionales.

De esta manera, observamos también que el espacio vivido arrastra las estructuras organizativas establecidas en el siglo XIX, a través de la formación de los Estados Nacionales y de otras instituciones constituidas en la región a lo largo del siglo XX, además de demandas propias de la globalización del siglo XXI. En la actualidad, si bien comprendemos a la región a través de su complejidad política, económica y social, entre otras, el reconocimiento de las diversidades tiene aún un carácter

2- Najmanovich, Denise 2008, MIRAR CON NUEVOS OJOS. NUEVOS PARADIGMAS EN LA CIENCIA Y PENSAMIENTO COMPLEJO , Buenos Aires: Biblos, P 25.

fragmentario e inconcluso. El presente nos interpela en la búsqueda de nuevas definiciones que ponen en tensión las construcciones teóricas establecidas.

Cada uno de los ejes de indagación buscó avanzar en la interconexión entre diferentes problemas asumiendo que no hay recorridos predefinidos, recortes privilegiados, ni seres aislados. La estrategia fundamental fue el ejercicio del diálogo y el trabajo compartido.

En el eje temático 1, “La Geografía en diálogo con la Historia Regional”, coordinado por Pedro Navarro Floria y Laila Vejsbjerg, se presentan tres artículos que ofrecen desde una postura crítica, categorías de análisis para abordar el estudio de una región de frontera, revalorizando los procesos sociales en las dinámicas territoriales: “Revisiones conceptuales asociadas a la nueva territorialidad de la integración regional” de Alicia Laurín, “Discursos territoriales fuertes y débiles: ¿tensión o coexistencia? Chile, siglos XIX-XX” de Andrés Núñez y “La Patagonia andina “de los lagos” (Argentina). Aportes geohistóricos para la interpretación identitaria en la Araucanía-Norpatagonia” de Santiago Bondel.

A partir de su lectura se evidencia la recurrencia de conceptos y preguntas comunes abordadas desde diferentes saberes disciplinares. De esta manera, desde la Geografía Política se introduce la noción de escala en su doble dimensión, como ámbito de ocurrencia de un fenómeno y como estrategia de aprehensión de la realidad. Las escalas son entonces, construcciones deliberadas para abordar una realidad relacional y al mismo tiempo, expresiones de la organización de los procesos sociales. Se pone el énfasis en la política como mediadora material y simbólica del poder en el territorio, donde el Estado nacional es el actor de mayor peso, pero también intervienen otras organizaciones públicas y privadas de ámbitos intermedios y locales.

Alicia Laurín plantea la relación entre los procesos de integración y la escala, tomando en consideración dos mecanismos contrapuestos que explican los sentidos de distintas formaciones territoriales (corredor, franja, eje o región) según el contexto político: por un lado, la apertura hacia afuera de los Estados que se unen para conformar un territorio de uso común y en paralelo, un movimiento interno de regionalización comandado por los gobiernos subnacionales, como mecanismo para agilizar la integración micro-regional. Hoy la región, en este caso fronteriza, sería el lugar de la diferenciación y de una nueva conformación territorial distinta de las regiones pasadas, con participación de actores regionales locales, nacionales y bloques regionales de Estados.

La autora avanza sobre dos preguntas centrales: ¿los procesos de integración actuales pueden crear en sí mismos escalas de acción? y ¿se puede considerar a la integración regional como un instrumento de construcción de ciudadanía?

Desde la Historia Regional, Andrés Núñez piensa en Norpatagonia y Araucanía como territorios que más allá de lo nacional presentan una coherencia estética y de memoria. El autor profundiza la noción de escala en relación con la interpretación o perspectiva desde donde se observa un fenómeno, enfocando su análisis en la evolución del significado de ciertos conceptos como el de integración. De esta forma, introduce diferentes enfoques de la territorialización para Chile de los siglos XIX y XX, según la relación entre las nociones de integración territorial, diversidad territorial, globalización y singularidad.

La integración a fines del siglo XIX sería sinónimo de homologación y unificación espacial, un intento por parte de los Estados nacionales por imponer discursos homogeneizantes o fuertes, cristalizado en una ordenación territorial en sentido norte-sur de Chile. Frente a esta posición, surgen discursos territoriales que el autor denomina débiles, para referirse a saberes menores que pueden reposicionar o reinventar representaciones territoriales, en tanto giran desde una escala o punto de vista distinto a la oficial o dominante. Estos últimos relatos territoriales, de carácter más específico, se asocian con el aislamiento geográfico y se centran en la diferenciación de una realidad local, regional y fronteriza de disposición horizontal en el territorio.

A modo de ejemplo, Núñez expone la relatividad del concepto de integración territorial para Aysén, al mencionar que se apela “a valores universales para unir el país” a modo de “máscara” para la construcción de vías de comunicación, cuya finalidad última es el abastecimiento de centrales hidroeléctricas de capitales extranjeros. Algunas preguntas que suscita este particular enfoque son: ¿es posible identificar en ámbitos fronterizos discursos débiles que estén construyendo un entramado multi-escalar para visibilizarse, resituar a quienes los enuncian y negocian su lugar en el mundo? ¿estos dos discursos se desenvuelven en tensión o coexisten? ¿qué nivel de retro-alimentación existe entre ambos discursos? ¿dónde y cómo se insertan los saberes locales frente a una posición (territorial) dominante?

Desde la Geopolítica, C. Santiago Bondel, contextualiza el análisis de lo transfronterizo a una escala micro-regional, tomando como caso de estudio la Comarca del Paralelo 42 en la Argentina. De acuerdo con el autor, este territorio presenta muchas facetas comunes en el devenir histórico de la Patagonia Andina y su misma permanencia histórica, la constituye en una figura analítica válida. De este modo, toma la Comarca como ejemplo de valorización de prácticas territoriales de orientación horizontal, donde determinados íconos territoriales como la cordillera dejan de ser vistos como barreras y su análisis se traslada a la órbita del espacio social y/o cultural. En la periodización propuesta por el autor, la conectividad no va variando históricamente, lo cual deja un interrogante para profundizar en futuras investigaciones: ¿es posible pensar en un recorte regional que supere los límites nacionales y sea un escalón por encima de los aportes micro-regionales?

El eje 2, “Movilidad humana: migraciones, intercambio, identidades, turismo”, coordinado por Brenda Matossian, agrupó dos trabajos que mantienen como principal similitud la del estudio diacrónico de distintos tipos de vínculos transfronterizos desarrollados en la Araucanía - Norpatagonia. El primero de ellos “Evolución de un territorio binacional históricamente compartido y su recomposición a partir de nuevas prácticas sociales” fue elaborado por Liliana Lolich, Laila Vejsbjerg y Jorge R. Ponte. Este realiza un interesante recorrido al distinguir y analizar prácticas turísticas y de conformación del espacio construido a lo largo de cinco períodos. La periodización propuesta constituye un importante esfuerzo, en especial por la relación que pudieron establecer entre las prácticas y los procesos de integración regional y también por el elemento comparativo que recorre el análisis al indagar tanto el caso de la Norpatagonia andina y como también parte de la X Región chilena.

El segundo trabajo realizado por Susana María Sassone y Brenda Matossian se tituló “Migración chilena en la Norpatagonia argentina a fines del Siglo XX: dinámicas territoriales transfronterizas”. Este aporte busca comprender las dinámicas políticas en un territorio transfronterizo que instaron a direccionar la migración chilena hacia la Norpatagonia Argentina en la segunda mitad del siglo XX y analiza a escala local el caso de la inserción socio-espacial de chilenos en la ciudad de San Carlos de Bariloche.

En ambas propuestas el eje histórico que apuntaló la estructura estuvo entrelazado por elementos procedentes de diversos orígenes disciplinarios; así las miradas desde la Arquitectura, el Turismo, la Geografía, la Política Migratoria y la Demografía, dieron un carácter definitivamente interdisciplinario. Los profundos vínculos tendidos en ambos sentidos hacia un lado y otro de la cordillera se encuentran bien explicitados, y se demuestra en qué períodos y por qué factores éstos se han ido debilitando o fortaleciendo. El control ejercido desde los Estados Nacionales ha tenido fuerte impacto en lo local, tanto en las prácticas como en las representaciones. Se destaca así la importancia de la escala, como construcción social, la cual deja traslucir las jerarquías que funcionan desde lo nacional sobre lo local, afectando relaciones tendientes a la integración.

Asimismo, se alerta sobre la complejidad y dinámicas intrínsecas en el estudio de la movilidad, las migraciones, la noción de frontera y las construcciones identitarias, apelándose a un continuo y abierto diálogo multidisciplinario.

El eje 3, “Relaciones sociedad-naturaleza: hábitat, prácticas e institucionalización de la conservación y la protección”, coordinado por Paula Núñez, focaliza la estrategia adoptada por los Estados Nacionales para definir el modo de preservar la naturaleza. Desde diferentes acentos y perspectivas, los trabajos de Bessera, Rosales y Núñez abordan el modo en que se decide, por una parte, recortar aquello considerado como “naturaleza valiosa” y, por el otro, definir criterios de manejo y preservación.

El conjunto de trabajos acerca un reconocimiento plural del proceso y avanza sobre las tensiones que subyacen en el reconocimiento de la naturaleza de esta región binacional. Los dos primeros escritos de este eje, de Eduardo Bessera y Paula Núñez respectivamente, indagan en la constitución del Parque Nacional Nahuel Huapi, en la República Argentina. Como contraparte, Claudio Rosales, toma como espacio a analizar el Parque Nacional Puyehue, en Chile.

El escrito de Eduardo Bessera aporta detalles del proceso histórico de la conformación de Parque Nacional Nahuel Huapi, evidenciando el modo en que la formación de esta área natural protegida estuvo atravesado por la decisión de consolidar una frontera argentina, menos permeable al intercambio, lo cual conllevó una profunda modificación del uso del espacio, que de agrícola-ganadero-mercantil pasó a constituirse en destino turístico, excluyendo las actividades precedentes. Bessera asocia este cambio en las actividades a la edificación de un paisaje que pretendía construir argentinidad adoptando como modelo la imagen de los Alpes europeos. Así, detalla este proceso vinculando las construcciones materiales con los fundamentos simbólicos que se enraizaron profundamente en la localidad, constituyendo la base de un relato histórico que aún se reproduce en documentaciones oficiales. El autor cruza este análisis con observaciones, en torno a la personalidad particular y las prácticas, de quien fuera el encargado de llevar adelante esta modificación, Exequiel Bustillo, gestor ineludible –aunque no ideólogo– del proceso que se revisa.

El trabajo de Paula Núñez se vincula con la mirada de Bessera, dado que la autora se preocupa por indagar la concepción de naturaleza que atraviesa la consolidación del espacio argentino como Parque Nacional. En esta línea se aleja de la materialidad revisada previamente y profundiza en las aristas presentes en el concepto de “naturaleza”. Esto implica una problematización de la moderna escisión entre sociedad y naturaleza, así como de las pretensiones de los Estados Nacionales en sus decisiones de conformar áreas naturales protegidas. Este artículo evidencia que la valoración del entorno, asumido como ajeno a lo humano y a las tensiones sociales, va a ser fundamento de procesos de exclusión social e incluso de subordinación territorial a partir de favorecer la implementación de decisiones de carácter centralista, ya presentes en la asimétrica incorporación de la Patagonia al territorio argentino. Asimismo explicita el carácter histórico de conceptos que se asumen como invariables, al constatar las modificaciones en la forma de considerar a la naturaleza – que sin superar el antagonismo entre sociedad y naturaleza- cambian al ritmo de los tiempos políticos y las modificaciones en las formas de concebir la nación o la ciudadanía.

Estas dos miradas sobre el espacio argentino dialogan con la propuesta de Claudio Rosales. Este investigador, particularmente preocupado por las relaciones entre los seres humanos y sus entornos, toma como punto de partida la reflexión del modo en que este espacio se vinculó con el Estado Central chileno. Rosales vincula muchas de las dificultades en el manejo ambiental del espacio que lo ocupa, con las políticas poblacionales y desequilibrios en la valoración territorial definidos por el Estado central chileno. La escasa previsión ambiental queda atada a la falta de atención del Estado central hacia el espacio patagónico a lo largo del tiempo. Asimismo evidencia el rol de actores locales, tanto en relación al cuidado como al abuso del aprovechamiento del entorno y que, con limitaciones propias de las relaciones de subordinación ya mencionadas, buscan encontrar caminos alternativos. La dependencia no silencia, en la perspectiva de Rosales, la pluralidad de voces, y esto presenta al artículo como especialmente rico para favorecer el intercambio que se propone en la obra marco que los engloba.

El eje 4, “Procesos de territorialización, construcción estatal y circuitos económicos”, coordinado por Liliana Lolich, reúne diversas miradas desplegadas en tres artículos. El trabajo de las argentinas Laura Méndez y Alma Tozzini, titulado “De espacialidades y temporalidades en la Norpatagonia andina. Algunos aportes para su construcción y estudio”, conjuga las interpretaciones del territorio desde las lecturas de disciplinas tales como la Historia y de la Antropología, sin dejar de lado los valiosos aportes de la Geografía contemporánea. De esta manera, los intercambios, tanto culturales como económicos son abordados en un tiempo y en un espacio conformado por la zona Nahuel Huapi y la comarca andina del paralelo 42º, en donde la frontera argentino-chilena operó más como lugar de intercambio y de encuentro que como límite divisorio. Por el énfasis puesto en lo espacial, el trabajo contribuye no sólo a la historización sino también al rescate y revalorización de las geografías regionales.

En la misma línea, el chileno Luis Carreño Palma, desde su estudio “Mercados y comercio indígena en la Norpatagonia” da cuenta del tradicional uso del territorio como unidad funcional a los intereses económicos. Al menos desde el siglo XVII, caminos, rutas y senderos comenzaron a configurar una intrincada red de enlace a ambos lados de la cordillera. Al igual que el trabajo anterior, este estudio demuestra la histórica presencia del intercambio dentro de un espacio mucho más complejo y extenso del que registran las historias tradicionales y pone en evidencia la relevancia que los estudios regionales van cobrando en el escenario de ambas naciones.

También desde Chile, Fabián Almonacid reitera el énfasis en el intercambio comercial en un período mucho más acotado y cercano. Su trabajo, “Comercio entre Chile y Argentina en la zona sur, en el contexto de una economía regional agropecuaria (1930-1960)” nos permite corroborar la permanencia en el tiempo del tradicional entretrejo de intereses en donde lo cultural, lo temporal, lo regional y lo espacial siguen definiendo una territorialización distinta a la formal y oficialmente reconocida. Esto último se instituyó como tradición aun en contra de los propios intereses no sólo nacionales sino también, y muy especialmente, regionales.

Los tres trabajos contribuyen a configurar una nueva conceptualización del territorio en la cual la integración se verifica tanto en la escala temporal como en la espacial. Así, estas historias, al decir de Benedetti³, aportan “poderosos argumentos territoriales para la construcción de identidades/alteridades”, desconocidas o marginadas por la narrativa oficial de ambos estados nacionales. Los tres trabajos nos aportan los elementos necesarios para avanzar hacia la necesaria síntesis integradora, cuya carencia han puesto en evidencia. Si bien pareciera haber un mayor avance en estas líneas de trabajo por parte de los investigadores del lado argentino, sería propicio comenzar a cruzar nuestras propias fronteras intelectuales y académicas, reuniendo especialistas de ambos lados de la cordillera en proyectos y estudios comunes.

En el eje 5, titulado “Evangelización, Frontera y Estado en el cono sur de América Latina”, coordinado por Walter Delrio, el lector encontrará tres trabajos que abordan la idea de frontera desde perspectivas disímiles pero complementarias y a lo largo del tiempo, desde la colonia hasta la consolidación de los modernos estados. Así, es posible seguir a través de los artículos diacrónicamente cómo las alteridades y marcos de interpretación dicotómicos han sido construidos en el espacio social de un área comprendida por Pampa, norte de la Patagonia y la Araucanía.

En primer lugar, el trabajo de Marcela Tamagnini y Graciana Pérez Zavala problematiza la construcción de las fronteras como espacios sociales que revelan asimetrías y conflictos entre la sociedad hispano criolla y los pueblos originarios, tomando para ello el caso de la “gran frontera” del Cono Sur y analizando el modo en que tres Estados (Uruguay, Argentina y Chile) enfrentaron la cuestión indígena en el siglo XIX.

3- BENEDETTI, Mario (2009). “Los usos de la categoría región en el pensamiento geográfico argentino” en Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales 286. Barcelona: Universidad de Barcelona; 15 de marzo de 2009.

El trabajo de María Andrea Nicoletti y Marisa Malvestitti examina los textos catequísticos bilingües en los distintos escenarios que se fueron configurando en el amplio espacio fronterizo de la Araucanía, Pampa y Patagonia. Las autoras abordan a través de este material la definición de un espacio social en la confluencia de varios factores: los circuitos de evangelización de las diferentes agencias religiosas, la circulación de los textos catequísticos, y los desplazamientos autónomos o forzados del pueblo mapuche, en los contextos de conquista de la etapa colonial y de organización de los Estados nacionales.

Finalmente el trabajo de Walter Delrio y Pilar Pérez enfoca en la construcción del Estado como idea en el área norte de Patagonia. Estos territorios hasta entonces considerados tanto desde la idea de frontera decimonónica como desde las agencias de colonización que operaron en ella como espacio de alteridad, una vez producida la incorporación por parte de los Estados nacionales de Chile y Argentina continuará siendo considerado como “espacio marginal”. Los autores consideran y discuten los marcos de interpretación que han entrado en juego para pensar -o no- al estado desde estos márgenes.

Finalmente, en el eje 6, se discute la problemática de la relación entre cultura y espacio en la región considerando escalas temporales amplias. De la mano de la evidencia del registro arqueológico de los últimos 12.500 años, Hajduk, Albornoz y Lezcano muestran que las poblaciones humanas que habitaron Araucanía-Norpatagonia no estuvieron “separadas” por la cordillera de Los Andes -y con mayor seguridad desde hace ca. 8.000 años. Lejos de ser una barrera y/o frontera, cazadores-recolectores parecen haber concebido este espacio como uno a través del cual, la transmisión de información socio-cultural -y porque no genética- no parecer haber sido sustancialmente afectada por la presencia de un cordón montañoso. Ya más cercanos en el tiempo, Pérez toma un tipo de registro arqueológico en particular, la cerámica o alfarería, y desarrolla como en los ca. últimos 2.000 años, no parece quebrantarse el patrón expuesto por Hajduk et al.. Las diferencias que se observan pueden atribuirse a estilos particulares, que no necesariamente implican grupos étnicos distintos y/o antagónicos. Ambos trabajos indican que Araucanía-Norpatagonia fue siempre un espacio con una particular idiosincrasia, propia y cambiante en el tiempo, pero con un alto grado de homogeneidad en lo social y cultural.

Eje de trabajo 3:

Relaciones sociedad-naturaleza: hábitat, prácticas e institucionalización de la conservación y la protección.

Participantess: Eduardo Bessera, Claudio Rosales y Paula Nuñez

Comentarista externa: Pedro Navarro Floria

Coordinador: Paula Nuñez

Exequiel Bustillo y la gestión de los Parques Nacionales

Una aproximación a su concepción de las fronteras como áreas naturales protegidas

Eduardo Miguel Bessera

Centro de Estudios Sociales y Territoriales (CRUB – U.N. del Comahue)
Museo de la Patagonia (PNNH APN)

Durante la primera mitad de la década de 1930 el gobierno conservador presidido por el general Agustín P. Justo definió las políticas de estado tendientes a la ocupación efectiva de la frontera norpatagónica, mediante la creación de los Parques Nacionales.

Sin lugar a dudas, Exequiel Bustillo fue el conductor de este proceso nacionalizador de sesgo oligárquico, que concibió a las áreas naturales protegidas como brazo del Estado Nacional en las regiones de frontera del remoto sur argentino. Perteneciente a las clases dominantes vernáculas, actuó como impulsor e ideólogo del proyecto que plasmó durante los diez años que condujo la Dirección de Parques Nacionales (DPN), creada el 9 de octubre de 1934, a partir de la sanción de la Ley 12.103.

Debemos ocuparnos de Bustillo por dos razones esenciales. En primer lugar, es innegable la labor que desarrolló y la huella que trazó como primer presidente de la Dirección de Parques Nacionales. En segundo lugar, porque a través de su pensamiento y de su discurso, es posible reconocer las prácticas políticas, sociales y económicas que atravesaron todo el período comprendido por la restauración conservadora y su expresión en el accionar inicial de la DPN.

No fue el autor ni el creador del plan argentinizador de la frontera, tal como pretende cierta historiografía local devenida en historia oficial, pero sí fue quien le dio substancia y contenido, el que le dio una impronta particular que marcó a fuego el proceso que se desarrolló a partir de 1934. Bustillo fue el hombre indicado, en el lugar y en el momento indicado. A su modo, actuó como un intelectual orgánico del régimen conservador, pero también fue un hombre de acción que plasmó en hechos un modo particular de pensar las fronteras.

En su libro *El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica* (1968), Bustillo hace una descripción pormenorizada sobre las múltiples gestiones y trámites que debió realizar ante diferentes estamentos políticos para lograr, en principio, que

se apruebe la ley de creación de los Parques Nacionales y después, sus diferentes iniciativas a lo largo de su gestión. En ese texto queda perfectamente reflejado un aspecto del *habitus* de la clase dominante. Los cabildos y las transacciones se hacen a título personal. La política está concebida como acuerdos entre pares, todos ellos pertenecientes a una elite, todos ellos honorables caballeros que intercambian favores, apoyos e influencias a partir de las relaciones interpersonales colocadas por encima de las institucionales. En todas estas gestiones se percibe una fuerte impronta de clase, que esencialmente los une e identifica. Bustillo no concibe otra forma de hacer política que mediante los contactos con sus amigos funcionarios, sea en sus despachos, en los salones del Jockey Club o en el Círculo de Armas.

El proyecto de integración y consolidación de las fronteras que se decidió implantar en la región del Nahuel Huapi, basado en el desarrollo de la actividad turística, requería en forma ineludible un manejo estratégico de la propaganda, dado que no sólo se buscaba promocionar las bellezas naturales y atraer turistas que generaran ingresos que reactivaran la economía regional, sino que se buscaba esencialmente “argentinar” los Territorios Nacionales.

El primer directorio de la DPN, con Bustillo al frente, comprendió con absoluta claridad que no podía desdeñarse una herramienta tan poderosa de difusión institucional, por lo cual ocupó un lugar de privilegio en las actividades de la flamante institución.

Esto iba de la mano de un proceso que se manifestaba a nivel nacional, en donde diversos organismos y empresas del Estado promovían el conocimiento de las distintas regiones del país. No resulta casual que uno de los primeros slogans publicitarios que utilizó la DPN sentenciara “*Conocer la Patria es un deber*”. Pero esta promoción del conocimiento del país asociada a un deber patriótico tenía otras aristas más importantes, que se relacionaban con la idea de integrar las regiones para desarrollar un mercado interno de mayor envergadura, y la puesta en marcha de una política de obras públicas que a la par de modernizar la infraestructura del país y generar nueva donde hiciera falta, operara también como herramienta para generar empleo en los años de la depresión económica, y aliviar las tensiones sociales.

Para poder cumplir con ese “deber patriótico” que incitaba a conocer el país, resultaba menester desarrollar infraestructura básica de todo tipo que permitiese recibir adecuadamente a los visitantes y brindarle los servicios esenciales para que su estadía fuera agradable, teniendo en cuenta el incremento gradual que la actividad turística estaba experimentando.

Modernización, consolidación de áreas de frontera, transformación del hábitat rural e implantación de una nueva dinámica económica fueron las premisas subyacentes que acompañaron el desarrollo de la actividad turística. Modernización con impronta conservadora, llevada a cabo durante la década del '30, dirigida y orientada por las elites, en donde el pueblo fue más espectador que protagonista aunque las propias transformaciones estaban indicando signos de cambio en la sociedad argentina, que, luego del golpe militar nacionalista de 1943 desembocarían en una nueva etapa de la vida institucional de la república.

Mientras tanto, con la mira centrada en la promoción de un turismo de elite, la Dirección de Parques Nacionales se abocó al desarrollo de un ambicioso plan de infraestructura que abarcaba desde la construcción de hoteles, caminos, puentes, senderos, muelles, embarcaciones para turismo, edificios públicos de servicios,

viviendas para el personal del Parque Nacional, escuelas, hospitales, albergues para el personal de camineros, puestos de vigilancia y seccionales para guardaparques, hasta un plan de urbanización completo para San Carlos de Bariloche que incluía la construcción de una red de agua potable y una red cloacal.

Utilizando las facultades que la ley le había conferido, en su calidad de organismo federal con poder real y efectivo, la DPN actuó en los hechos como un verdadero poder de facto en los Territorios Nacionales, imponiendo discrecionalmente sus políticas en relación al desarrollo de infraestructura y al manejo del territorio, tendientes a su reconfiguración social, cultural y económica. Tal era su autarquía que más de una vez provocó serios cuestionamientos en el Congreso Nacional o por parte de distintos grupos políticos, incluso en facciones de la propia clase dominante, que llegaron a calificarla como un Estado dentro de otro Estado.

El “*conservacionismo ecléctico*” del que Bustillo hacía gala provocó numerosos cuestionamientos por parte de académicos, asociaciones profesionales y de instituciones vinculadas a la defensa de la naturaleza, quienes formularon duras críticas a las políticas de la DPN. Los criterios de conservación puestos en práctica por la institución distaban de ser compatibles con la protección de la biodiversidad, de los ecosistemas andinos y de sus recursos genéticos. Por el contrario, el paradigma conservacionista aplicado estaba estrechamente subordinado al uso turístico. La introducción de especies animales y vegetales, en detrimento de las nativas, formó parte de la necesidad de construir un paisaje europeizado, acorde a una particular visión de la naturaleza acondicionada para el ocio planificado

Los magníficos escenarios naturales existentes en la región del Gran Lago, encuadrados dentro de un Parque Nacional, brindaron la posibilidad cierta de generar un flujo de visitantes y de recursos que movilizarían la economía regional. Fueron necesarios entonces caminos, hoteles, transportes, comunicaciones e infraestructura edilicia, tareas que asumió el Estado Nacional, de la mano del apoyo a la actividad privada mediante créditos accesibles y subsidios. En este sentido, todas las acciones que el Estado implementó a partir de 1934, se plantearon en función del turismo. En forma paralela, se desplegó una intensa publicidad que, sosteniendo el mito de la “Suiza argentina”, tenía por objeto dar a conocer los paisajes del Parque Nacional y atraer a visitantes de alto nivel económico.

En el discurso de Exequiel Bustillo siempre estuvo presente la idea fundacional de la “Suiza-Argentina”, factor ideológico esencial que orientó sus decisiones y sustrato básico del imaginario social que se desarrolló a partir de la intervención estatal nacionalizadora. Estaba absolutamente convencido que ese estilo de nacionalización implicaba argentinizar la frontera. “...*Nos guió pues, un criterio argentino, aplicado a un ambiente argentino y también a una región argentina, ubicada en nuestro territorio y no en California o en Wyoming (sic). La conservación de la naturaleza podrá ofrecer todo el interés que se quiera; pero también lo tiene nuestra soberanía, que como consecuencia de nuestra acción quedó fortalecida y a cubierto de futuros entredichos...*” (Bustillo, E., 1999, pp.370-371) dice enfáticamente Bustillo en su libro, al defender su visión “ecléctica” del conservacionismo, las acciones desarrolladas en pos de la nacionalización de las fronteras y su entendimiento de los criterios argentinos aplicados a tal fin.

Constituido como imaginario social, la visualización de la región como una pequeña porción de los Alpes suizos implantada en tierras sudamericanas por la

fuerza de las ideas, se constituyó en productor de valores, de creencias, de gustos y de conductas de los individuos que poblaban el Nahuel Huapi. Las prácticas sociales se fueron construyendo a través de las coincidencias valorativas, de las interacciones interpersonales y de las acciones colectivas, todas ellas marcadas por una fuerte impronta simbólica manifestada en todos los planos a partir del lenguaje y de la construcción de los discursos como ejes articuladores de las identidades surgidas como consecuencia de compartir básicamente el mito, promovido desde las clases dominantes en ejercicio del poder.

Todas las acciones que la Dirección de Parques Nacionales emprendió para argentinizar la frontera, se constituyeron sobre el soporte ideológico brindado por el mito de la “Suiza- Argentina”. La construcción del paisaje y la reconfiguración del territorio, pergeñadas por Bustillo, se operaron esencialmente a partir de la modificación del uso del espacio y de la implantación de una arquitectura pintoresquista -novedosa en la región-, cuyas definiciones reconocían sus orígenes en el Tirol, en la arquitectura de algunos parques nacionales estadounidenses por caso Yellowstone National Park y Sequoia National Park, así como en la de parques nacionales canadienses localizados en las provincias de British Columbia, Alberta y Québec. El “estilo Bariloche” surgió de la síntesis de elementos arquitectónicos de las tres vertientes mencionadas.

Tanto la imposición de la nueva arquitectura, como la valoración del tipo de pobladores deseables y los procedimientos para llevar a cabo la adjudicación de tierras, estuvieron cargados de una fuerte dosis de violencia simbólica que operó también como forma de separar las aguas, produciendo una fragmentación cada vez más fuerte en la sociedad local. Resultaron potenciados los sentimientos antichilenos preexistentes y el desprecio a todo lo relacionado con los pueblos originarios, que además eran vistos como chilenos y no como argentinos; eran los símbolos de un pasado bárbaro que la modernización y el progreso debían borrar de la memoria colectiva.

Resulta paradójico que la tan deseada “argentinización” de la frontera norpatagónica se concretó en clave foránea. La idea de imponer una arquitectura “nacional” no respondía solo a patrones estéticos sino fundamentalmente a la idea de desterrar lo que Bustillo consideraba arquitectura trasandina. La nacionalización de la frontera pasaba por borrar las huellas de una memoria colectiva materializada en una arquitectura en madera, con modelos provenientes de Chile. En realidad, si bien la misma había llegado desde allende la cordillera no puede decirse con seriedad que fuera una arquitectura netamente chilena. Por el contrario, era una arquitectura de origen centroeuropeo que sintetizaba además elementos de la arquitectura tardocolonial de la Isla de Chiloé.

Pero la violencia no fue solo simbólica. En la década conservadora de la DPN, mientras se favorecía la creación de villas turísticas y la venta de tierras a la “gente decente” de la burguesía porteña, simultáneamente se expulsaba de los Parques Nacionales a pobladores que ocupaban tierras desde fines del siglo XIX, fueran de origen chileno, paisanos argentinos de humilde condición o comunidades originarias a quienes no se les reconocieron sus legítimos derechos. Por otra parte, los que no fueron expulsados no lograron acceder a sus títulos de propiedad, obteniendo solamente lo que se denominó Permisos Precarios de Ocupación y Pastaje (PPOP), que en cualquier momento podían ser revocados.

En otros párrafos y en otros de sus escritos, Bustillo habla claramente de

la necesidad de “europeizar” la Patagonia, marcando claramente esa visión de clase, ese discurso hegemónico hecho carne en las clases subalternas, en donde se asocia automáticamente progreso con europeización. Por el contrario, denosta lo latinoamericano, todo aquello que pueda tener el menor atisbo de la América morena. En una carta dirigida al administrador de Obras Sanitarias de la Nación, molesto por la demora en aprobar la financiación de la red cloacal para Bariloche, advierte sobre los peligros de la “bolivianización” de la administración pública, valoración absolutamente deplorable y ofensiva para un pueblo con fuertes y antiguas raíces andinas.

En su visión, el modelo colonizador ideal para la Patagonia debería asemejarse a la colonización del Mariscal Lyautey en el Norte de África, realizada en plena expansión colonial francesa a fines del siglo XIX, que a su paso complementó las acciones militares con la creación de pueblos y colonias agrícolas. No es casual que Bustillo admire tanto a Lyautey porque considera que debe completarse la conquista de la Patagonia que el Gral. Roca inició por la fuerza de las armas. Para él, la “Conquista del Desierto” aún no ha concluido y la Dirección de Parques Nacionales debe avanzar lo máximo posible para culminarla. Es decir, no solo librarla del olvido gubernamental sino borrar los últimos vestigios de barbarie y conquistarla definitivamente llevando el progreso, asentando población “argentina” que ocupe el “desierto”.

Es así que se va a preocupar -aunque quizás no sea plenamente consciente de ello- de crear lugares de memoria que consoliden el imaginario social de la argentinidad (europea, blanca y cosmopolita al estilo porteño) al tiempo que opaquen o diluyan las memorias colectivas contaminadas de americanidad, o más específicamente de elementos chilenos o indígenas que atraviesan a las sociedades de la frontera. Hace suyo el lema alberdiano “*Gobernar es poblar*” y lo hace mediante los parques nacionales que ha contribuido a crear y que dirige con mano de hierro. Pero poblar no de cualquier manera ni con cualquier poblador. La herramienta fundamental para ello es el turismo en los parques -turismo de elite que puede generar que algunos visitantes se transformen en “colonos” ideales- no la conservación de la naturaleza, que es accesoria a las políticas de ocupación territorial.

En este sentido, el propio Bustillo sostiene que la creación de la Dirección de Parques Nacionales y sus acciones, orientadas a la creación de un centro turístico de montaña “*al estilo del Tirolo*”, fueron parte de una estrategia de desarrollo para la Patagonia en donde la protección de las bellezas naturales y el fomento del turismo -entendido como turismo de élite- iban de la mano a los fines de una transformación definitiva de la región. Sin embargo, no quedan claros cuales son los límites de esa transformación definitiva que menciona.

Con los elementos obrantes en nuestro poder es difícil precisar hasta donde llegaba la idea modernizadora de Bustillo y sus colaboradores. En 1943, nueve años después de iniciada la acción estatal, la Dirección de Parques Nacionales publicó la primera edición argentina del libro de Bailey Willis “*Historia de la Comisión de Estudios Hidrológicos del Ministerio de Obras Públicas (1911-1914)*”, previo contacto con el geólogo norteamericano que autorizó la publicación y que además, cedió prácticamente en forma gratuita el Tomo II del Informe de la Comisión, por el que el gobierno argentino pagó un precio simbólico.

A instancias del entonces Ministro de Obras Públicas, Ezequiel Ramos Mexía,

la Comisión de Estudios Hidrológicos dirigida por Willis se había creado en 1910 con el objeto de acceder a un conocimiento más profundo de las características de los territorios patagónicos y de sus recursos naturales, a los fines de estudiar alternativas de desarrollo productivo. Si bien las ideas de Ramos Mexía eran ambiciosas, fueron numerosos los intereses que se conjugaron para que la iniciativa no prosperara. La principal oposición a los planes industriales de Ramos Mexía provino fundamentalmente de los intereses vinculados al comercio exportador-importador controlado por los capitales británicos que monopolizaban los sectores más dinámicos de la economía nacional y por sus socios vernáculos, que se verían afectados de producirse un proceso de desarrollo industrial autónomo.

Surgen entonces algunos interrogantes ¿El interés de Bustillo por los trabajos de la Comisión era meramente histórico o albergaba la idea de promover algún tipo de desarrollo industrial en una segunda etapa? No es posible determinarlo. No obstante, lo concreto es que en su libro y en otros escritos Bustillo expresa su admiración por Bailey Willis y por el trabajo efectuado por la Comisión. Es razonable especular que probablemente Bustillo apoyara el proyecto industrialista, pero que también fuera consciente de que sería imposible impulsar semejante idea sin el apoyo de una burguesía -de la cual él formaba parte- que en su mayoría priorizaba el modelo agro-exportador.

A favor de ésta hipótesis de trabajo -susceptible de desarrollar a futuro- cabe puntualizar algunos aspectos que pueden aportar datos que a posteriori resulten significativos. En primer lugar, debe mencionarse que Exequiel Bustillo tuvo una intensa relación con Ramos Mexía, quién lo interiorizó acerca de sus ideas sobre el fomento y desarrollo de los territorios nacionales patagónicos. Ezequiel Ramos Mexía era tío de su esposa por parte materna. Es probable que Bustillo se haya consustanciado de esa visión progresista de los llamados “liberales reformistas”, de los cuales Ramos Mexía era uno de sus exponentes más conspicuos.

En las páginas finales de su libro, Bustillo menciona una carta que le dirige a Robustiano Patrón Costas en diciembre de 1942, cuando este último ya era prácticamente el candidato presidencial de la alianza conservadora. Allí expone algunas reflexiones sobre la Patagonia y le plantea la necesidad de realizar algunas obras esenciales para profundizar el plan colonizador, tales como el ferrocarril longitudinal cordillerano hasta Esquel y otros ramales ferroviarios, las obras portuarias de Comodoro Rivadavia y Río Gallegos, obras de riego y forestación entre otras. Pero lo más significativo, es cuando plantea la necesidad de “...aprovechar la fuerza hidroeléctrica del río Limay...” (Bustillo, E., 1999, p.484) a los efectos de abastecer a las industrias que se podrán implantar en la región.

Esta carta resulta muy sugestiva por que allí manifiesta abiertamente una visión de mayor alcance que daría a entender que el desarrollo turístico habría sido una “cabeza de playa” para encarar un plan bastante más ambicioso, en donde se perciben con claridad las ideas de Ramos Mexía. Si a esto agregamos su gran amistad con Federico Pinedo, que en 1940 había formulado un proyecto industrializador como alternativa complementaria a la producción primaria agro-exportadora -proyecto rechazado por sus pares-, que de algún modo estaba marcando una tendencia en el pensamiento de los conservadores más lúcidos con respecto al posicionamiento de la Argentina de post-guerra, y la afinidad de pensamiento que mantenían, no es descabellado pensar que Bustillo tenía ideas que trascendían el mero desarrollo turístico.

Consecuentemente, en reiteradas oportunidades desde 1943, Bustillo había propuesto la idea de federalizar toda la frontera patagónica, creando un gran parque nacional desde Aluminé hasta Lago Argentino, como una herramienta global de colonización con la participación de las fuerzas armadas en una “*estrecha colaboración cívico-militar...*” (Bustillo, E. 1999, pp.476) que motorizara los planes de desarrollo. Planteaba el asentamiento de guarniciones militares, pero también de colonias agrícolas con fuerte presencia militar, y la colaboración de estos en la construcción de pueblos, colonias, ciudades, puertos, caminos, pisciculturas, viveros, campos de aviación, ferrocarriles, etc. Todo parece indicar que estaba planteando un plan de desarrollo integral para toda la Patagonia, el cual no podría pensarse en forma lógica sin un proyecto industrial incluido. Interesante para analizar algunas de sus ideas, pero no dejamos de movernos en el terreno de las hipótesis posibles.

No obstante, es interesante observar que detrás de su discurso “democrático” liberal -presto siempre a cuestionar la participación popular- y de la dura crítica al proceso nacionalista que se inició con el golpe militar de junio de 1943, está presente la visión y la praxis política autoritaria propia de la burguesía conservadora. Poco antes de su renuncia a la presidencia de la DPN insiste con este proyecto y se lo propone al Gral. Masson, Ministro de Agricultura del régimen militar, quien no lo considera seriamente. La veta autoritaria de Bustillo aflora explícitamente cuando él mismo afirma en su libro que “*...Poco antes de abandonar mi cargo y por no existir el Congreso, hubiese sido fácil crearlo por decreto-ley...*” (Bustillo, E. 1999, p.476).

En todo caso se advierte una constante, su permanente preocupación por la ocupación de las fronteras, por establecer en ellas la presencia efectiva del Estado Nacional. Y para ello la herramienta idónea son, sin duda alguna, los Parques Nacionales. Si es preciso, federalizando extensas porciones de territorio, que deberían adquirir status de área protegida, con apoyo militar. Nuevamente aparece la vieja idea del soldado-colono, del soldado devenido en granjero ocupando un territorio protegido en los límites de la república.

Reaparece la sombra de su admirado Lyautey en una concepción épica de la colonización que propone completar la conquista mediante el brazo armado de la civilización, apoyando los planes oficiales, que a su paso deja pueblos y ciudades, focos de argentinidad. El presidente Justo le replicará que “*las ciudades son organismos vivos y no se crean por decreto*” (Bustillo, E., 1999, pp.197) y no aprobará la idea, pero no lo amilana y Bustillo insistirá hasta el final.

El golpe militar de 1943 pone fin al régimen restaurador. El gobierno militar se abocó a la reorganización de las instituciones y organismos del Estado, al tiempo que iniciaba una acción “regenerativa y moralizadora” de la sociedad. La Dirección de Parques Nacionales no fue la excepción. El importante apoyo con que la DPN contó durante sus primeros diez años de vida por parte de los gobiernos conservadores y que le permitió concretar las grandes obras de infraestructura orientadas a la consolidación de las fronteras en los parques nacionales Nahuel Huapi e Iguazú primero, a los que se sumaron a partir de 1937 Lanín, Los Alerces-Lago Puelo, Los Glaciares, Perito Moreno y la Reserva Los Copahues, se vió truncado en la primera etapa del gobierno de facto.

La desconfianza que producía en la cúpula militar la filiación conservadora de su directorio y su adhesión notoria al régimen derrocado, la percepción de que la repartición se manejaba con excesiva autonomía, y la orientación que el nuevo gobierno pretendía darle a las políticas de la institución, llevaron a la DPN y a sus

directivos a una profunda incertidumbre, que si bien no la paralizó del todo, produjo un brusco desaceleramiento en el ritmo de los trabajos y acciones planificados.

Sin embargo, las objeciones no eran de fondo, dado que los sectores nacionalistas del Ejército que habían tomado el poder, y que en cierto modo representaban el pensamiento mayoritario de las fuerzas armadas, veían con buenos ojos la tarea de nacionalización y ocupación efectiva de las fronteras que se había llevado a cabo a través de la DPN. Los cuestionamientos se centraban en algunas metodologías y formas ligadas al régimen conservador, la orientación política, y la diferente visión respecto a ciertos rumbos, metas y objetivos particulares que habían sido los ejes del proceso de argentinización/nacionalización, que no necesariamente coincidían con lo que las fuerzas armadas pretendían de ahora en más.

Los militares querían encuadrar las acciones de argentinización de la frontera dentro de los marcos nacionalistas que habían definido para toda la Nación, para lo cual pretendían tener mayor control sobre las decisiones de la DPN, querían asegurarse un directorio que no estuviese ligado ideológicamente al régimen depuesto y deseaban darle una inserción mayor en la resolución de las problemáticas básicas que afectaban a los pobladores de los Territorios Nacionales. Por otra parte, el gobierno militar visualizaba la necesidad de democratizar el turismo, haciéndolo accesible a los sectores populares que desde la década de 1930 habían comenzado a surgir con fuerza y demandaban mayor participación en los beneficios que la sociedad ofrecía, entre ellos la posibilidad de acceder a la recreación.

En noviembre de 1943 el gobierno militar decidió modificar la estructura de la DPN, la cual se transformó en Dirección de Parques Nacionales y Turismo (DPNT). Este cambio brindaba un indicio claro del rol que la nueva administración gubernamental pretendía para los parques nacionales. Se definía claramente el vínculo estrecho de los mismos con el turismo pero con una perspectiva más amplia, en donde los Parques Nacionales serían el eje de las políticas turísticas a nivel nacional.

En su libro, Exequiel Bustillo critica ásperamente esta decisión. Es razonable pensar que sus críticas se originaban más por la diferencia de enfoque con respecto al turismo y por la pérdida de autonomía en las decisiones -podríamos agregar incluso de la discrecionalidad con que actuó- que por el hecho en sí, dado que el eje de lo realizado en su gestión estuvo signado por el desarrollo de la actividad turística. En realidad la diferencia fundamental radicaba en que Bustillo propiciaba un turismo de elite que no era compatible con la idea de turismo masivo que el gobierno militar estaba esbozando, en el cual la ligazón estrecha entre turismo y “conocimiento de la patria”, debía ponerse al servicio de todos los ciudadanos.

Considerando que la primera edición de su libro se publicó en el año 1968, veinticuatro años después de concluida su gestión y luego del surgimiento y auge del peronismo, los cuestionamientos de Bustillo ante lo que considera como proyecto frustrado, se observa que los mismos están teñidos de una fuerte componente antiperonista anclada en una visión de clase que desprecia el advenimiento de las masas populares que se fortalecieron durante los gobiernos peronistas y accedieron a beneficios sociales que antes les estaban vedados.

El 11 de mayo de 1944 Bustillo abandona su cargo y esa misma noche le hace redactar a su secretario privado la carta de renuncia a la presidencia del directorio de la DPNT. El día 19 de mayo se entrevista con el Ministro Masson, pero no arriban

a ningún acuerdo. Finalmente, el 12 de junio de 1944, con la firma del presidente Edelmiro Farrell y del ministro Diego Masson, se publica el decreto de aceptación de su renuncia. Paralelamente, el gobierno emite otros decretos aceptando las renunciaciones de los demás miembros del directorio. Finalizaba así un ciclo de diez años marcado por notables realizaciones y comenzaba otro que, aunque con otro ritmo, otro estilo y otra orientación, no sería por ello menos fructífero.

Luego de unos meses de transición durante los cuales se nombró una conducción interina y se modificó la estructura institucional del organismo, en los primeros meses de 1945 el gobierno militar nombró a las nuevas autoridades. La institución fue transformada en Administración General de Parques Nacionales y Turismo (AGPNT), al tiempo que pasaba a depender del Ministerio de Obras Públicas. Se respetaba no obstante la autarquía de la misma. Su nuevo Administrador General era el Tte Cnel Napoleón Irusta, quien desempeñó su mandato entre 1945 y 1951, confirmado a partir de 1946 por el gobierno constitucional de Juan Domingo Perón.

Esta etapa fue la más importante en realizaciones durante el período peronista, dado que no solo se continuaron, se iniciaron y se concluyeron obras que habían sido proyectadas durante el período anterior, sino que se proyectaron y ejecutaron también importantes obras dentro y fuera de los Parques Nacionales, que guardaban relación con las políticas sociales del peronismo y con la consolidación de las áreas de frontera. Si bien se mantuvieron los ejes centrales de las políticas de nacionalización y desarrollo de las fronteras patagónicas, basadas en los Parques Nacionales como polos turísticos, se modificó notoriamente la orientación que se le dió a esta actividad, otorgándose prioridad al turismo social.

En cuanto a la política de conservación de los ambientes naturales, se abandonó el “conservacionismo ecléctico” declamado y defendido por la administración Bustillo, para considerar con más cuidado la conservación y el manejo de los ecosistemas protegidos. Se reglamentó más estrictamente el cuidado de la naturaleza, rezonificándose áreas bajo nuevos criterios de protección y se incentivó la investigación científica dentro de los Parques Nacionales.

Esta nueva orientación determinó que algunos de los proyectos urbanísticos proyectados fueran abandonados por considerarlos incompatibles con las funciones esenciales que hacían a la razón de ser de los Parques Nacionales y por su claro sesgo oligárquico, aborrecido por el peronismo. No obstante, el modelo original no fue modificado substancialmente, con lo cual las políticas de la AGPNT durante todo el período peronista no estuvieron exentas de cierto eclecticismo, contradicciones, marchas y contramarchas. A pesar de ello, en lo específicamente relacionado con la conservación y manejo de la naturaleza se registraron avances significativos.

En lo esencial el gobierno peronista mantuvo los lineamientos del proyecto nacionalizador. Fueron más las continuidades que las rupturas, tanto en el plano político como en la definición del social, económico y recreativo de los Parques Nacionales. La continuidad se produjo debido a que el nacionalismo peronista surgido de las fuerzas armadas, compartía en lo esencial el proceso nacionalizador de la frontera iniciado por el Gral Justo.

Es erróneo pensar que las grandes inversiones se hicieron solo durante la llamada década Bustillo; las inversiones durante el peronismo fueron muy importantes, si bien en el caso de Nahuel Huapi fueron menos las obras nuevas pues prácticamente ya estaba todo proyectado y en marcha. No obstante, la ejecución

y terminación de esos proyectos precedentes implicó igualmente un notable desarrollo de la obra pública.

El contenido social que el peronismo le imprimió al turismo no estuvo divorciado de la idea de afianzar la soberanía en la frontera Norpatagónica Andina. La prueba de esto son las inversiones realizadas por la Administración de Parques Nacionales y Turismo en infraestructura de servicios básicos (escuelas, hospitales, sistemas de agua corriente, electrificación, caminos, etc.) en las áreas aledañas a los parques nacionales. La visión social del peronismo en la frontera no se restringió al turismo popular, sino que también se manifestó en las obras orientadas a mejorar la calidad de vida de las poblaciones locales.

Los sectores populares, adeptos incondicionales al régimen peronista, incorporaron de manera más profunda, merced a un discurso oficial recurrente - aún cuando estuviera teñido de una fuerte retórica demagógica-, el hecho de que los beneficios sociales no estaban desvinculados de la soberanía nacional.

En definitiva, lo concreto es que la modernización y la reconfiguración territorial de la región se llevó a cabo mediante el desarrollo del turismo, para lo cual la herramienta estatal para concretar el plan nacionalizador de las fronteras fueron los Parques Nacionales, a lo largo de dos décadas en donde el país vivió grandes transformaciones a través de una intervención estatal cada vez más importante.

Fuentes y Bibliografía consultada

- BALLENT, A. y A. GORELIK. (2001). "País urbano o país rural: la modernización territorial y su crisis". En Alejandro Cattaruzza (dir.): *Crisis Económica, avance del Estado e incertidumbre política. (1930-1943)*. Nueva Historia Argentina. Tomo 7. pp. 143-200. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- BANDIERI, S. (2005). *Historia de la Patagonia*. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- BANDIERI, S. (2007). "Pensar una Patagonia con dos océanos. El Proyecto de desarrollo de Ezequiel Ramos Mexía". VII Congreso Argentino-Chileno de Estudios Históricos e Integración Cultural. Universidad Nacional de Salta, Facultad de Humanidades. Salta.
- BESSERA, E. (2006). "Los Parques Nacionales". En: *Patagonia Total. Antártida e Islas Malvinas*. Barcel Baires-Alfa Centro Literario. pp. 365-373. Neuquén.
- BESSERA, E. (2006). "La Colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica". *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*. Universidad Nacional del Comahue. Gral. Roca.
- BUSTILLO, E. (1964). *Discurso del Dr. Exequiel Bustillo*. Pronunciado el 9 de octubre de 1964 en el Teatro Gral. San Martín, con motivo de cumplirse el 30º Aniversario de la promulgación de la Ley 12.103, de creación de la Dirección de Parques Nacionales. Biblioteca Central de la Administración de Parques Nacionales. Recopilado por Catalina Coali en 2007. Bs. As.
- BUSTILLO, E. (1972). *Huellas de un largo quehacer. Discursos, conferencias, artículos y publicaciones diversas*. Ediciones Depalma. Buenos Aires.
- BUSTILLO, E. (1999). *El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica*. 5ta. Edición. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- CATTARUZZA, A. (2001). "Descifrando pasados: debates y representaciones de la historia nacional". En Alejandro Cattaruzza (dir.): *Crisis Económica, avance del Estado e incertidumbre política. (1930-1943)*. Nueva Historia Argentina. Tomo 7. pp. 429-476. Ed. Sudamericana. Buenos Aires.
- DIRECCIÓN DE PARQUES NACIONALES. (1936). *MEMORIA. Correspondiente al año 1935*. Ministerio de Agricultura. Buenos Aires.
- DIRECCIÓN DE PARQUES NACIONALES. (1938). *MEMORIA. Correspondiente al año 1937*. Ministerio de Agricultura. Buenos Aires.
- DIRECCIÓN DE PARQUES NACIONALES. (1939). *MEMORIA. Correspondiente al año 1938*. Ministerio de Agricultura. Buenos Aires.

- DIRECCIÓN DE PARQUES NACIONALES. (1938). *Obra Pública, Cultural y Turística realizada en los Parques Nacionales*. Ministerio de Agricultura. Buenos Aires.
- FEAL, N. (2006). "La construcción del paisaje. Alejandro Bustillo en el Nahuel Huapi". *Segundas Jornadas de Historia de la Patagonia*. UNCo. Gral. Roca.
- GIUCIANO, M. y Sánchez Reiche, G. (2002) "¿Conservar la naturaleza o afianzar la frontera? El caso del Parque Nacional Lago Puelo". En *Pueblos y Fronteras de la Patagonia Andina*. Nº 3. pp. 42-49. El Bolsón.
- NAVARRO FLORIA, P. et al. (2007). *Paisajes del progreso. La resignificación de la Patagonia Norte, 1880-1916*. Educo. Neuquén.
- QUIJADA, M. (2000). "Nación y Territorio: la dimensión simbólica del espacio en la construcción nacional argentina. Siglo XIX". *Revista de Indias*. 60-219, Vol. LX. Nº 219. Dpto. de Historia de América "Fernández de Oviedo". Inst. de Historia. Consejo Sup. de Invest. Científicas. Madrid.
- SCARZANELLA, E. (2002). "Las bellezas naturales y la nación: los parques nacionales en Argentina en la primera mitad del siglo XX". En *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*. 73, 5-21. Universidad de Amsterdam. Amsterdam.
- WILLIS, B. (1988). *El Norte de la Patagonia. Tomo 1: "Naturaleza y Riquezas"*. Eudeba. Buenos Aires.

Naturaleza ajena en un territorio a integrar: La región del Nahuel Huapi hasta 1955

Paula Gabriela Núñez, Conicet – IIDyPCa – UNRN

Introducción

Este trabajo avanza sobre la edificación simbólica de la región del lago Nahuel Huapi, situado en los cordillera de la Patagonica argentina, en el límite con Chile. Se revisa el modo en que, ya entrado el siglo XX, el área comienza a ser distinguida a partir de su naturaleza. La valoración del entorno se invierte, por un lado de la idea de neutralidad, en el sentido de presentarse ajena a “lo humano”, y por otro, paradójicamente, de una marca de argentinidad que permitió justificar, en el propio cuidado del paisaje, ejercicios de exclusión y trabas a la integración. Desde esta tensión, se indaga en los vínculos que se tejieron entre un ideal de naturaleza ajena a lo social y una práctica específica de la población de San Carlos de Bariloche, localizada a orillas del mencionado lago y vinculada activamente con su entorno.

Vale una aclaración final, si bien el ejercicio de integración de la región está afectado por las políticas tanto argentina como chilena, en este caso me centraré en el desarrollo de los procesos en Argentina, dejando abiertas las preguntas en relación a las conexiones transcordilleranas.

La integración de la Patagonia

La región patagónica se inserta tardíamente en el territorio argentino. El año oficial de incorporación es 1884, cuando vastos territorios nacionales se suman a la república. La ley 1532, promulgada en octubre de ese mismo año, plantea la organización de este espacio, definiendo los límites de los mismos en los nueve incisos del primer artículo.

“Artículo 1º: Los territorios nacionales se dividen, para los efectos de la administración sin perjuicio de lo que se establezca oportunamente por la ley general de límites, en las siguientes gobernaciones: 1º.- Gobernación de La Pampa con los siguientes límites: por el Norte el paralelo 36º que divide el territorio nacional del de las provincias de Mendoza y San Luis y el paralelo 35º que la divide del de la de Córdoba. Por el Este, el meridiano 5º de Buenos Aires, que divide con esta Provincia. Por el Oeste el meridiano 10º que divide con Mendoza, hasta tocar el río Colorado, y por el Sur el curso del río Colorado.

2º.- Gobernación del Neuquén con los siguientes: Al Norte con Mendoza en el curso del río Barrancas, y continuación del Colorado hasta tocar el meridiano 10º. Al Este la prolongación de este meridiano y continuación del curso del río Neuquén hasta su confluencia con el Limay. Al Sur, el río Limay y Lago Nahuel Huapi. Al Oeste la línea de la Cordillera divisoria con Chile.

3º.- Gobernación del Río Negro, con los siguientes: por el Norte, el Río Colorado. Por el Este, el meridiano 5º hasta tocar al río Negro, siguiendo este río y la costa del Atlántico. Por el Sur, el paralelo 42º. Por el Oeste, la cordillera divisoria con Chile, el curso del Limay, del Neuquén y prolongación del meridiano 10º hasta el Colorado.

4º.- Gobernación del Chubut, con los siguientes: Al Norte, el paralelo 42º. Al Este, la costa del Océano Atlántico. Al Oeste, la línea divisoria con Chile y al sur el paralelo 42º.

5º.- Gobernación de Santa Cruz, con los siguientes: Al Norte, el paralelo 46º. Al Este, el Atlántico. Al Oeste Chile, y al Sur el paralelo 52º, siguiendo la línea divisoria hasta punta Dungeness.

6º.- Gobernación de la Tierra del Fuego, con sus límites naturales, según tratado del 23 de julio de 1881, y además la Isla de los Estados.

7º.- Gobernación de Misiones, con sus límites actuales.

8º.- Gobernación de Formosa, con los siguientes: Por el naciente, el río Paraguay, que divide la República de este nombre. Por el Norte, el río Pilcomayo y línea divisoria con Bolivia. Por el Oeste, una línea con rumbo Sur que partiendo de la línea anterior pase por el Fuerte Belgrano, hasta tocar el río Bermejo. Por el Sur, este río siguiéndolo por el brazo llamado Teuco, hasta su desembocadura en el Paraguay.

9º.- Gobernación del Chaco, con los siguientes: Por el Este, los ríos Paraguay y Paraná desde la desembocadura del Bermejo en el primero hasta la boca del arroyo del Rey, en el segundo. Por el Sur y Oeste las siguientes líneas: El arroyo del Rey hasta encontrar el paralelo 28º 15', este mismo paralelo y una línea que partiendo de San Miguel sobre el Salado, pase por Otumpa, hasta encontrar el paralelo mencionado. Por el Norte una línea que partiendo de las Barrancas, sobre el Salado, pase por la intersección de la línea rumbo Sur del Fuerte Belgrano con el Bermejo.”

Esta extensa cita muestra que no hay criterios comunes en la delimitación de espacios. Más bien, se continúa con modos de reconocimiento de cada espacio desde prácticas precedentes, como claramente surge en el caso de Misiones, o con los límites de la campaña militar de apropiación del territorio, como es el caso de la Patagonia. No aparecen referencias a cierto tipo de desarrollo económico o social, previsto para cada zona. Son espacios abiertos a definiciones que el gobierno nacional comenzaría a establecer a partir de esta incorporación.

En esta misma ley, la Nación se prorrogaba el derecho a redefinir los límites de estos espacios, a nombrar cada gobernador y observar todos los detalles de su desempeño, a evaluar las propuestas en torno a los planes de desarrollo y pedidos de financiamiento para mejoras, y nombrar funcionarios. De este modo se fue estableciendo un gran engranaje burocrático que poco y nada respondía a las urgencias de los Territorios. Vale mencionar, como una mirada alternativa sobre el espacio patagónico, el intento fallido de Carlos Pellegrini, quien en 1900 presenta un proyecto para conformar un nuevo territorio, con capital en Bahía Blanca, a fin de dar un marco territorial a un polo de desarrollo (Navarro Floria, 2003). El modo en que se desestima la propuesta de Pellegrini pone en evidencia cómo, a causa de las diferencias sectoriales dentro de la oligarquía gobernante, la Patagonia quedó

LA PATAGONIA *a mediados del siglo pasado, según un mapa italiano.*

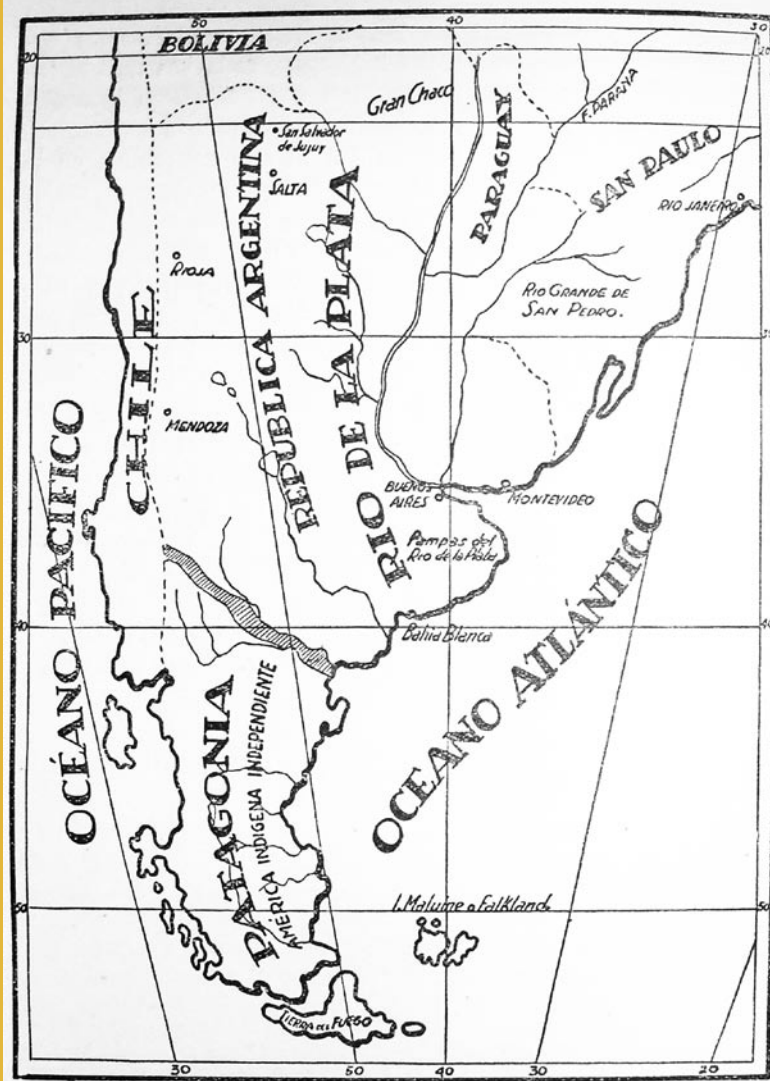


Figura 1: mapa italiano del siglo XIX

Fuente: “La Patagonia y sus problemas” Sarobe (1935)

atada a límites administrativos antes que productivos.

Desde esta perspectiva no sorprende que la integración de estos espacios corriera vías diversas. La Patagonia, como conjunto, se había presentado como un territorio ajeno al gobierno del Río de la Plata y desde este sitio se incorporó como espacio nuevo, sin mayores avances en el reconocimiento de su particularidad.

La falta de antecedentes sobre este heterogéneo territorio se encuentra en las menciones de un observador de la Patagonia, José María Sarobe, quien rescata en 1935 un mapa italiano que presentaba a mediados del siglo XIX a la Patagonia como América Indígena Independiente. Así, la Patagonia emerge como un espacio poco explorado, que se incorpora a partir de desmembrar las organizaciones políticas, sociales y económicas previas (ver figura 1).

Bajo la figura de “Territorios Nacionales”, la Patagonia se inserta en el país con una organización tutelada desde el poder central (Ruffini, 2005), que consolida hacia esta región vínculos de colonialismo interno, tanto por las limitaciones en

el ejercicio de elección de autoridades por parte de sus pobladores y pobladoras, como en el diseño del desarrollo económico de cada espacio, consolidado desde una lógica de enclaves.

La región del Nahuel Huapi en el Territorio rionegrino

La región del Nahuel Huapi, y específicamente la localidad de San Carlos de Bariloche, se incorporan como parte del territorio de Río Negro. Ello provoca, a los ojos de los pobladores, mayores inconvenientes a los ya planteados por el hecho de pertenecer a un Territorio Nacional. En Bariloche se entendía que las mayores dificultades provenían del hecho que la gobernación del Territorio se situaba en la localidad de Viedma, a más de ochocientos kilómetros de la localidad andina. No hay referencias destacadas a la forma desigual en que el conjunto de los Territorios Nacionales se incorpora a la Nación, sino que la localidad toma como propio el reclamo por un recorte espacial que no contempla ni la particularidad ni el valor de la región.

En 1916, vecinos de Bariloche elevan un memorial al entonces presidente de la República, Hipólito Yrigoyen, donde respaldan la necesidad de formar tres nuevas gobernaciones en la Patagonia, entre ellas la Gobernación de los Lagos, con capital en San Carlos de Bariloche. Entre otras menciones, se indica

“No podemos seguir dependiendo, Señor Presidente, sin que se nos siga perjudicando enormemente, de 200 leguas de distancia, a donde debemos recorrer para cualesquiera asunto de importancia, con dos meses de tiempo perdido y los gastos consiguientes...” (Memorial, 14/12/16, Administración de Parques Nacionales, Parque Nacional Nahuel Huapi. Museo de la Patagonia “Perito Francisco P. Moreno”, Colección Frey)

Este pedido no tuvo mayor eco (a pesar de repetirse la intención de la formación del Territorio de los Lagos hasta la fecha de provincialización), pero muestra una intención de desarrollo gestionada desde la propia localidad (Navarro Floria y Vejsberg, 2009), que busca separarse del desarrollo del territorio rionegrino como conjunto. La posibilidad de potenciar la región aparece reiteradamente esta nota, dando cuenta de un ejercicio de reflexión de la sociedad sobre si misma:

“Quisiéramos, Señor Presidente, que esta apartada región del suelo argentino, única en bellezas naturales y rica en productos por explotar, sea conocida por su Excelencia...”

Con la extensión del riel hasta el lago Nahuel Huapi y con la conexión del tronco de la línea con la demás red del país, veremos surgir para estas regiones una nueva industria, la del turismo. Debido a la afluencia de viajeros se irán formando nuevas empresas, ya no será un sueño la formación de la ciudad industrial, las vías eléctricas irán descubriendo el velo que aún protege las entrañas de la misteriosa cuenca nahuelhuapeña, nuevas rutas abrirán los autos de carga y pasajeros como complemento de la vía férrea, surgirán las flotas de recreo en los

innumerables lagos andinos, habrá hoteles con comodidades para todos los gustos y al alcance de todos los bolsillos...” (Memorial, 14/12/16, Administración de Parques Nacionales, Parque Nacional Nahuel Huapi. Museo de la Patagonia “Perito Francisco P. Moreno”, Colección Frey)

El turismo, en el modo en que se plantea, va de la mano con el desarrollo industrial en la región. Estas reflexiones se redactan en un contexto de crisis, donde se está debilitando el esquema económico existente, a causa de la guerra en Europa (Méndez e Iwanow 2001; Mendez 2005; Bessera 2008).

La integración social y económica del Gran Lago

La formación de Bariloche, y su crisis, no pueden comprenderse sino a través de su vínculo con Chile. Al finalizar la campaña de exterminio y conquista liderada por Julio A. Roca y Conrado Villegas, la localidad se constituyó en un centro comercial de un territorio amplio (Mendez 2005). La región del Nahuel Huapi estuvo, a su vez, relacionada con la colindante región chilena, sobre todo con la localidad de Puerto Montt. Los vínculos transcordilleranos anteceden a la formación del pueblo, de ahí que no sorprenda que el poblamiento, tras la conquista, se nutriera en sentido oeste-este, fomentado por los dinámicos intercambios comerciales que se fueron gestando.

El intercambio trasandino se fundaba, entre otros factores, en la desigual densidad poblacional entre las localidades argentinas y chilenas (ver mapa 1).

El Estado chileno llevó adelante estrategias de poblamiento en las regiones australes varios años antes que el Estado argentino. Ya desde mediados de siglo, durante la presidencia de Bulnes (1841-1851) en Chile se incrementaron los esfuerzos por consolidar población en los territorios meridionales. Fue entonces cuando se envió al científico y explorador alemán Bernardo Philippi a reconocer los lagos ubicados al sur de Osorno “declarándose en 1845 que todas las tierras pasaban a ser propiedad del Estado chileno” (Bandieri 2005:120). Este mismo científico fue designado agente de colonización de Alemania en Valdivia, gestión a partir de la cual arribaron colonos de esa nacionalidad al área del lago Llanquihue. A estos se les otorgaban tierras, ayuda material y se les concedía la nacionalidad chilena. Esta presencia alemana en el Sur chileno fue un elemento fundamental para el poblamiento alrededor del Nahuel Huapi.

Puede pensarse que la región chilena resultaba más fácil de poblar porque su proximidad al mar, los ríos y bosques permitieron establecer comunicaciones en un sistema longitudinal que acompañó la forma del territorio. La región de Bariloche, paisajísticamente similar a la chilena y poblada desde este espacio estaba, además, afectada por dificultades estructurales para comunicarse con el resto del territorio argentino, por el predominio de la estepa, que dificultaba tanto el tránsito como el asentamiento en amplias regiones de la Patagonia.

La importancia de las poblaciones chilenas, y el intercambio comercial que desde las mismas se generaba hacia Europa, llevaron a que formación de San Carlos de Bariloche se conectara con el tránsito regular hacia Chile. El intercambio comercial fue desarrollado por chileno-germanos de Puerto Montt, que impulsaron el comercio entre ambas laderas de los Andes, tomando como tercer punto de

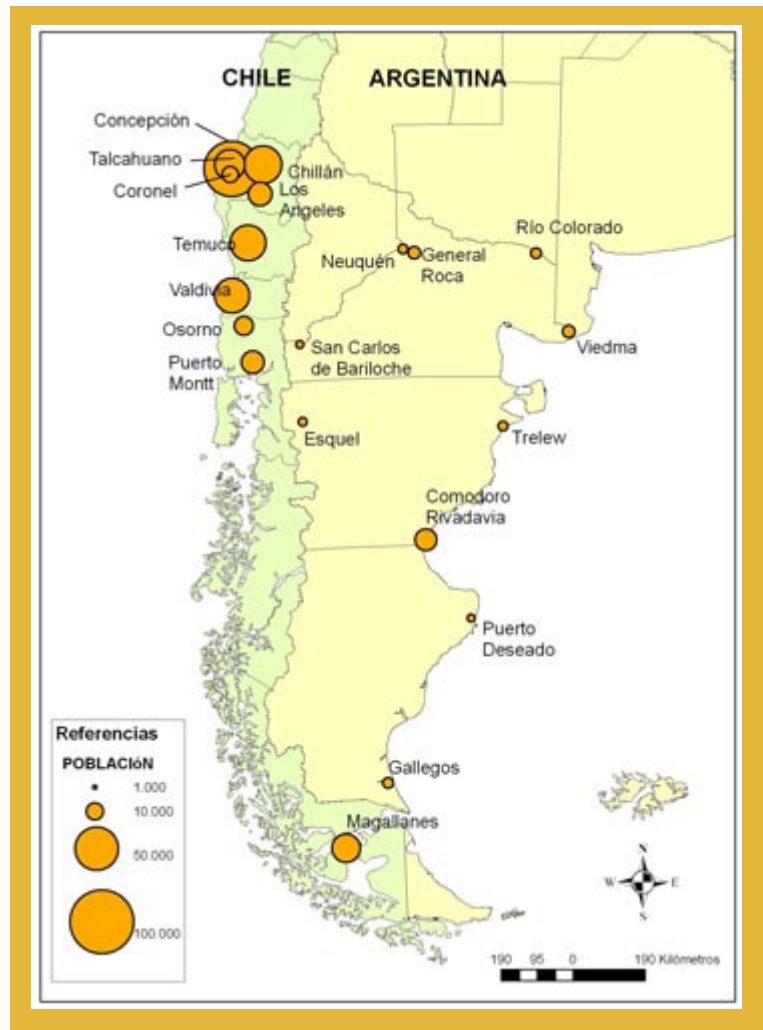
intercambio el mercado europeo. Esta presencia comercial preocupó a algunos funcionarios argentinos, como el Director de Comercio e Industria del Ministerio de Agricultura Argentino, Federico Cibils, quien en 1902 discurre sobre la “infiltración chilena” en la zona del Nahuel Huapi que consideraba un “fundo chileno”. Esta postura aparece como uno de los primeros antecedentes escritos de disconformidad hacia la presencia chilena en el Nahuel Huapi.

Así, al mismo tiempo que la tendencia comercial y poblacional corría por vías oeste-este, Chile se presenta cada vez más como nación antagónica. De hecho a principios del siglo XX se plantea una fuerte discusión respecto a los límites entre ambos países sobre un espacio que, históricamente, no había pertenecido a ninguna de las administraciones, pero que en buena parte del territorio reclamado por Argentina contaba con una tendencia poblacional Oeste que, indiscutiblemente venía del espacio reconocido como “lado chileno”. La zona del Nahuel Huapi se sitúa en parte de los terrenos discutidos en la disputa.

Sin embargo, para beneplácito de los comerciantes que veían límites potenciales en el intercambio a causa de las disputas de frontera, el tránsito en la región se vio liberado a partir de la disposición del Presidente Julio A. Roca del 23 de agosto de 1904, que decretó zona libre de derechos aduaneros a toda la región del gran Lago (Mendez 2005).

Laura Mendez (2005) señala que, si bien esta resolución pareciera contradictoria con la idea de fortalecer las fronteras nacionales, debe comprenderse en el contexto posterior a los Pactos de Mayo, que signaron la cooperación bilateral desde 1902 y la decisión de los Estados argentino y chileno de resolver pacíficamente las cuestiones de límites aún pendientes a través de un arbitraje británico. Susana Bandieri (1999) agrega como otro elemento explicativo que el Presidente de la Nación firmante de la concesión, estaba emparentado con la familia Uriburu- Castells, propietaria de amplias fracciones de tierra en territorio neuquino, las que fueron compradas por los socios de la compañía chilena. La historiadora neuquina señala que convivencia de intereses entre destacadas familias de la burguesía chilena con sus pares de Argentina fue, sin duda, avalada por el poder central.

Ahora bien, este circuito, que estructuró el poblamiento y desarrollo de la localidad argentina, se vio afectado por el conflicto europeo de 1914 provocó una



Mapa 1:
Habitantes
en ciudades
argentinas y
chilenas en
1930

Fuente:
Elaboración
B. Matossian
sobre la base
de datos de
Sarobe (1935)

brusca caída en el comercio. El fin de la guerra se asocia a una llegada del ferrocarril a Puerto Montt que llevó a un reacomodamiento de los circuitos comerciales. Es en este contexto donde la propuesta local por el turismo comienza a cobrar mayor peso argumental. En la década del '20, con una clara disminución del intercambio comercial con Chile, Argentina estableció aduanas que imprimieron trabas al intercambio regional que “marcó la agonía de un Bariloche agrícola-ganadero y comercial vinculado estrechamente al pueblo chileno del sur, quien durante más de veinte años le proveyó de capital, mercaderías y sobre todo, población” (Mendez 2005).

La naturaleza como argumento

Es en este contexto de crisis, cuando el valor de la naturaleza, como parte de un proyecto turístico, comienza a hacerse explícito en términos de proyecto alternativo. El valor de la naturaleza no es un elemento que surge en este contexto, sino que a partir de la crisis se revaloriza una idea que, desde principios de siglo, está presente en la región.

El antecedente fundamental de la preservación de la naturaleza en la donación de tres leguas que Francisco P. Moreno realiza en 1903, con el objetivo de crear en esta zona un Parque Nacional. Moreno asocia el reconocimiento estético de un paisaje con la argentinidad de ese territorio, en formas descriptivas científicas, que apuntaban a legitimar al Estado Argentino en una frontera en disputa (Navarro Floria y Vejsberg 2009).

Ahora bien, este sentido de argentinidad es presentado como característica natural de un territorio que, por se valorado desde su naturaleza, aparece como ajeno a las tensiones políticas de los Estados. A tal punto se lo considera ajeno, que en su carta de donación menciona “en aquella magnificencia tranquila, podrán encontrar sano y adecuado panorama los habitantes de ambos lados de los andes, y contribuir reunidos en comunidad de ideas durante el descanso y solaz cada vez más necesarios en la vida activa del día, a resolver problemas que no llegarán a solucionar nunca los documentos diplomáticos” (Citado en Sarobe 1935: 262)

La naturaleza, a los ojos de Moreno, se presenta vacía de pobladores humanos, y este vaciamiento exalta los sentidos de los viajeros que recorren este espacio. El poblamiento de la naturaleza a preservar se concibe como eventual, asociado a una mirada ilustrada que supone un visitante culto y civilizado, capaz de comprender tanto la estética como el sentido de nacionalidad que se desprenden del paisaje.

Hay una vocación pedagógica en esta concepción de Parque Nacional. Pedro Navarro Floria y Laila Vejsberg (2009) rescatan en Moreno la visión de los Parques Nacionales como centro de grandes actividades intelectuales e instrumentos del progreso humano. La naturaleza se constituye en un elemento que condice con el objetivo del Museo de la Plata que dirigía el mismo Moreno, una “maquina pedagógica, productora de patriotismo” (Andermann, citado por Navarro Floria y Vejsberg 2009). La contraparte oculta fueron los pueblos originarios, expulsados de esos nuevos paraísos intocados, transformados en espacio de disfrute de las sociedades urbanas (Diegues 2005).

Esta idea de Parque Nacional no se construyó en Argentina sino que es deudora de los planteos estadounidenses, que inician la concreción de estos territorios con el

Parque de Yellowstone en 1872. Norberto Fortunato (2005) reconoce en la adjetivación “nacional” una intención de otorgar pertenencia a ese paisaje que se valora. Hay valores fundacionales de la república que se reconocen en esa naturaleza que se rescata.

Ahora bien, dos imágenes que parecen contrapuestas se funden en la creación del Parque Nacional. Por un lado la idea de la naturaleza intocada, virgen de

tensiones; y por otro la de paisaje con valores esencialmente nacionalistas. Esta segunda imagen está, necesariamente, cargada de condicionantes políticos. Sin embargo se la presenta neutra. Este ocultamiento de las tensiones permitió naturalizar la pertenencia estatal a un territorio y, en forma asociada, sesgar el poblamiento considerado apropiado al paisaje respecto del otro, indeseable, caracterizado como extraño o ajeno.

Hay una percepción del “ser argentino” que se legitima desde el paisaje. El mismo se basa en los fundamentos racistas que caracterizaron la conquista de la Patagonia. Los extraños al paisaje son los pobladores originarios, caracterizados como chilenos. Los naturales son los herederos de la población centro-europea, adecuados a la imagen de “suiza-argentina” con que se describió a esta poblado desde principios de siglo.

Esta idea de naturaleza como valor es retomada en la primera década del siglo XX, por el encargado de estudiar y planificar el territorio norpatagónico: el geólogo norteamericano Bailey Willis, quien lidera la Comisión de Estudios Hidrológicos. Willis, retoma la idea de Parque Nacional con una mirada social más amplia de los visitantes y un compromiso más claro con la Nación. En su primer informe se preguntaba

“¿Qué es un Parque Nacional? ¿Una región salvaje destinada al placer de cazadores o alpinistas ocasionales que tengan deseos de afrontar las dificultades de los cerros despoblados? Es una concepción que parece común, pero que no tiene razón. Un Parque Nacional es una zona reservada por el Estado para el placer y el bienestar de toda la población (Citado en Navarro Floria y Vejsberg 2009: 421).

La obra del norteamericano permite reconocer que, en 1914, ya están los límites territorios, así como las bases de los planes de manejo, de lo que en 1922 se denominará “Parque Nacional del Sud”. Frente a la crisis del '20, se recuperan

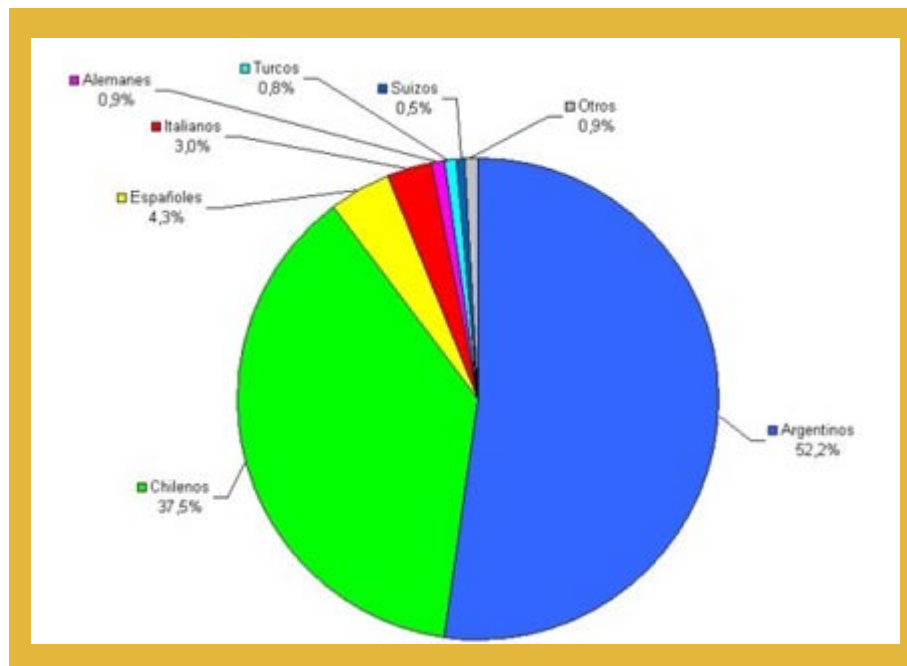


Gráfico 1:
Departamento Bariloche – Población por lugar de nacimiento 1920.

Fuente:
Elaboración B. Matossian sobre la base de datos del Censo de Territorios Nacionales de 1920, 2010. Datos en Proyecto de Investigación Plurianual PIP 5879 MIGRANTES Y TERRITORIOS URBANOS EN LA ARGENTINA: ENTRE LA SEGREGACION Y LA INTEGRACION (DIGEO-IMHICIHU-CONICET)-

ideas previas que buscaban instalar en la región un destino turístico (Vallmitjana, 1993; Mendez e Iwanow, 2001; Juárez, 2005), y una sociedad modelo con parámetros elitistas y excluyentes.

La creación del Parque Nacional del Sud pone en evidencia nuevos actores y estrategias para reflexionar sobre la naturaleza de la región. La intensión por crear un Parque Nacional, con límites más amplios que los correspondientes a la donación de Moreno, presenta varias aristas. Podría pensarse que la importancia demográfica de la población chilena en la región, llamó la atención sobre la necesidad de incrementar la presencia institucional Argentina. Debe recordarse que en estos años se están gestionando iniciativas de cierre de frontera que aparecen como ineficientes frente a los datos estadísticos. El Censo General de los Territorios Nacionales en 1920 muestra casi un 50% de población extranjera en el departamento Bariloche. De ese grupo el 78% era chileno y el resto se distribuían principalmente entre españoles e italianos.

Esta situación poblacional tensiona el ideal de población racista, ya que los datos dan cuenta del peso minoritario de la población centroeuropea (ver gráfico 1), mostrando los límites de las estrategias nacionales para convocar a la población considerada como ideal para la región.

De hecho la metáfora “Suiza argentina” aparece antes como un deseo que como una realidad. En el memorandum de 1916, que Emilio Frey redacta en nombre del pueblo de Bariloche, se menciona

“Queremos, señor Presidente, que se habilite a la colonización a las tierras cordilleranas aptas para el pastoreo; estas tierras fiscales están pobladas en su mayoría por gente intrusa quienes, con raras excepciones, no han hecho ningún adelanto en sus hogares, justamente porque esta clase de ocupación debe ser temporánea. Pero deseamos una colonización de gente sana y robusta, colonos verdaderos, que se arraiguen definitivamente en el país, cuya descendencia sea y quede argentina...” (Memorial, 14/12/16, Administración de Parques Nacionales, Parque Nacional Nahuel Huapi. Museo de la Patagonia “Perito Francisco P. Moreno”, Colección Frey)

Frente a esta situación, y en el marco de una crisis que va limitando cada vez más el intercambio trasandino, se postula al Parque Nacional del Sud como un cambio respecto de las actividades que se llevaban adelante.

El decreto de creación de este Parque reconocía

“...indispensable evitar la explotación destructiva de la riqueza forestal, [...] reservar en determinadas regiones los parajes de bellezas naturales, con su flora y su fauna originarias [...] mantener los grandes contornos que ha fijado la propia naturaleza, conservando los lagos, las laderas que lo[s] circundan, las montañas, los ríos y los bosques vírgenes de esencias variadas” (citado en Anasagasti, 1925: 270).

Consideraba la formación amplia del Parque Nacional del Sud aún más necesaria que el trazado de ferrocarriles, que se asumían próximos a llegar a la localidad de San Carlos de Bariloche. En el decreto se reconoce el modo en que el

desarrollo de la localidad aparece adaptado a las necesidades del Parque. El cuidado de la naturaleza es parte ineludible de la estrategia de desarrollo y en función de ello se prohíbe la tala de árboles, la caza de animales silvestres, la alteración de cursos de agua, el otorgamiento de permisos para actividades industriales. Incluso la creación de picadas para recorrer la zona debía ser puesta a consideración de la autoridad local, quien, a su vez, se encargaría de establecer una reglamentación para este Parque.

La mirada exclusiva previa, que afectaba tanto al paisaje como a la población, se reproduce en los documentos que avanzan en la reflexión de este espacio (cf. Anales GAEA, 1925). La naturaleza se asocia cada vez más a la actividad turística de visitantes ilustres. Podemos pensar que la metáfora “Suiza argentina”, va permutando de sentido, porque abandona la evocación al desarrollo agropecuario o agroindustrial de principios de siglo, para reconvertirse en un escenario de “naturaleza intacta”, frontera pionera convertida en objeto de deseo del turismo y en área a proteger (Navarro Floria y Vejsberg 2009).

Estos cambios acontecen aún cuando el Estado no otorga fondos para la efectiva instalación del Parque Nacional. De este modo se puede plantear que las modificaciones en el desarrollo, y el fortalecimiento de la idea de la región como Área Protegida, fue de la mano de las iniciativas autónomas de pobladores locales, que en la década del '20 se enfrentaron, por una parte al desgaste del modelo agrícola mercantil precedente, y por otro, con la libertad otorgada desde un Estado, que otorgaba el contexto legal sin avanzar mayormente en una estrategia concreta de apropiación del territorio.

1934, la consolidación del modelo de naturaleza excluyente

Las tendencias excluyentes, de una naturaleza que debe cuidarse excluyendo formas de producción previas, llegan a un máximo a partir de la creación e instalación de la Administración de Parques Nacionales, y la re-denominación de la región cordillerana como “Parque Nacional Nahuel Huapi” junto con la creación del “Parque Nacional de Iguazú”, en el extremo nororiental del país, dentro del Territorio Nacional de Misiones.

El gestor del desarrollo nacional, entre 1934 y 1944, fue Exequiel Bustillo, primer Director de esta administración. Este funcionario tomó como prioridad el desarrollo de la región andina, dado que los terrenos de Misiones estaban bajo la jurisdicción del Ejército y no terminaban de traspasarse a la dependencia. Bustillo es un defensor de la naturaleza como símbolo de nacionalidad y elitismo. En sus memorias destaca que buscaba

“desarrollar a Bariloche como una gran ciudad central de frontera y con el magnetismo necesario para atraer desde el interior del país, la corriente demográfica que neutralizara la de Chile que empezaba a ahogar o diluir el débil sentimiento nacional que se notaba en aquellos lugares al iniciar Parques Nacionales su tarea” (Bustillo, [1968]1999:281).

La política de Parques Nacionales, entre 1934 y 1944, fue crear fronteras a partir de la consolidación de Áreas Naturales Protegidas (Bessera 2008). El sentido final fue construir argentinidad antes que preservar el paisaje. Las políticas

poblacionales reprodujeron las formas excluyentes precedentes, con un agravante, Bustillo favoreció la compra de grandes extensiones a sus conocidos, asumiéndolas como forma adecuada de poblamiento local (Bustillo 1999).

Estas iniciativas fueron criticadas en el mismo período en que se lleva adelante. José María Sarobe, militar que en 1935 edita el libro “La Patagonia y sus problemas” recuerda que “un parque nacional como el de Nahuel Huapi, es una zona reservada por el Estado para el recreo y el bienestar de todos los habitantes de la nación” (Sarobe 1935: 262). Desde la revisión de la Carta de Donación de Moreno, critica la política vigente fundamentalmente, por discutir el modo en que se habían vendido sectores del Parque Nacional, donde Bustillo y muchos de sus allegados tenían propiedades:

“esas tierras son de utilidad pública y como tales no deben ser enajenadas... haciendo que un lugar reservado para esparcimiento y reposo de la colectividad, se transforme a poco andar en la residencia veraniega de algunos centenares de privilegiados... hoy existen grandes áreas de propiedad privada dentro de los límites establecidos para el Parque Nacional Nahuel Huapi... ocupan terrenos que se necesitan para el desarrollo del Parque como centro de recreo y de turismo nacional” (Sarobe 1934:265).

Aún cuando la obra de Sarobe fue de dominio público, porque resultó ganadora del concurso de trabajos profesionales auspiciado por el Círculo Militar, en 1934, no tuvo mayor impacto o reconocimiento dentro de las políticas diseñadas desde Parques Nacionales. Sin embargo permite observar la diversidad de visiones sobre el desarrollo presentes en la sociedad de la época.

En estos primeros años de gestión de Parques Nacionales, la naturaleza impoluta y argentina se presenta con un nuevo elemento, se instala a la actividad turística como “destino manifiesto” de la región, dirigida fundamentalmente a atraer visitantes de alta alcurnia. Vale destacar que en el período mencionado, los planes hacia la región se ven facilitados por la llegada de la punta de rieles a San Carlos de Bariloche, en el mismo año en que se instala la Intendencia del Parque Nacional. Si bien las ideas sobre el turismo ya habían sido desarrolladas largamente en la localidad, con el arribo de Parques Naciones se otorga a estas iniciativas un carácter nacional, ideado unilateralmente desde Buenos Aires. Si bien, ya desde los planteos del Parque Nacional del Sud se reconocían críticas al modo en que se explotaban los bosques, desde 1934 el turismo para a constituirse en actividad antagónica de las iniciativas económicas y los intercambios establecidos en los años previos (Bessera 2008).

Numerosos estudios ya han reparado en la artificialidad de la idea de asumir como opuestas y antagónicas sociedad y naturaleza (Merchant 1980; Haraway 1999), e incluso han recorrido el modo en esta moderna consideración de la naturaleza ha servido para favorecer procesos de exclusión. En el caso que nos ocupa, la gestión Bustillo, al exacerbar tendencias previas, pone en evidencia las contradicciones de la ilusión de una naturaleza ajena a lo social y al mismo tiempo argentina. En este sentido se encuentra que en el proceso de conformación del Parque el argumento de la conservación no se encuentra como objetivo fundamental de la iniciativa. En 1934 que se asume explícitamente como prioritario la edificación de fronteras

(Bustillo, 1999), y por ello se plantea con un fuerte énfasis el desarrollo local y la política de incremento demográfico con “población deseable”.

La idea de argentinizar un territorio afectado por la influencia chilena, que se evalúa como extraña, permite plantear el cuidado de ese reciente patrimonio como excusa de negación (y no revisión) de formas de desarrollo previas, así como denostación de los dinamismos poblacionales que dieron forma a la región y premisos arbitrarios a quienes eran evaluados como deseables (Núñez 2003). Otra consecuencia de esta perspectiva fue la materialización de la metáfora de “Suiza argentina” en la intervención directa sobre el paisaje.

Los argumentos relativos al “destino manifiesto” y a la lógica natural de poblamiento, permitieron postular la mejora de las regiones afectadas por talas con coníferas exóticas. De hecho se constituye un vivero en la Isla Victoria, que es la base de una recuperación forestal que evalúa como mejoras a introducción de especies que asimilen aún más el paisaje local al escenario europeo (Núñez y Núñez 2010), política que se llevó adelante hasta entrados los años '70 (Urretavizcaya 2006).

Perón y el cambio en la visión de Parques Nacionales

En Argentina el golpe de Estado de 1943 da inicio a un proceso de incorporación ciudadana a actores históricamente relegados. De esta iniciativa surgió la figura de Juan Domingo Perón como emblema de una nueva noción de ciudadanía. Los sectores obreros, históricamente relegados, no sólo se integran sino que son tomados como modelo del país que se buscaba edificar.

En este proceso el ejercicio de los derechos cobra un nuevo dinamismo. Para el caso que nos ocupa vale destacar que el disfrute del ocio forma parte del conjunto de reivindicaciones que son otorgadas a un vasto sector de la población, y el Estado se reconoce como garante de este ejercicio.

El turismo se presenta como una herramienta constitutiva del ser nacional que se buscaba edificar con esta nueva ciudadanía (Troncoso y Lois 2004). La Patria, como conjunto, se constituye en el nuevo destino, y el gobierno nacional en el encargado de crear la infraestructura necesaria para avanzar en esa línea. En el primer Plan Quinquenal, los Parques Nacionales se reconocen como los espacios para preservar la flora y fauna típicas del país, además de facilitar a toda la población el conocimiento de los lugares más hermosos. El rol de Parques Nacionales se orientaba en dos objetivos: Salvaguardar las bellezas naturales de la Nación y Procurar descanso y esparcimiento de las clases de bajos recursos económicos.

Desde una mirada opuesta a prácticas elitistas, el peronismo ignoró deliberadamente los antecedentes de la actividad turística, y fortaleció el sentido social de las mismas en oposición al sentido económico existente. Por ejemplo, desde el Segundo Plan Quinquenal los destinatarios del turismo son el turismo social, el turismo escolar y el turismo internacional. No hay referencias al turismo de elite, que había sido base del desarrollo previo en Bariloche. Así, la disputa de clases trabó la revisión sobre los desiguales procesos de integración territorial.

Podría pensarse que el peronismo privilegió la mirada ciudadana desde su participación política (Ruffini 2005) y no desde su inserción como sujeto económico. La mirada de la Patagonia como polos de desarrollo, intentada sin éxito durante los

gobiernos precedentes, no se recupera en el debate de los años '50, y los territorios devenidos en provincias heredan las contradicciones y límites creados desde las paradojas de las leyes territorianas, que parecen legislar en contra de los objetivos de desarrollo que se propusieron (2003).

En el escenario andino, las acciones que focalizan la construcción social, fueron distanciando la conservación de los espacios naturales de las iniciativas turísticas. Vale mencionar algunas aclaraciones, ya en los últimos años de la gestión Bustillo la creación de nuevos Parques Nacionales, como el de Laguna Blanca, aludió a claras visiones de conservación, omitiendo referencias a desarrollos económicos locales (Núñez 2003). Sin embargo, y en relación al turismo, la Dirección de Parques Nacionales se constituye, a partir del gobierno de 1943 en Dirección de Parques Nacionales y Turismo, porque se asumía que ésta era la actividad propicia para las áreas protegidas. Exequiel Bustillo (1999), quien aún estaba presente en este cambio administrativo, se queja en sus memorias que esta modificación no estuvo asociada a ningún incremento de fondos, y de hecho en la documentación interna de la Dirección se reconoce, como ya se mencionó, un progresivo alejamiento de la responsabilidad sobre el desarrollo de la localidad. Esto no significa que disminuyera la cantidad de fondos destinados al Parque Nahuel Huapi, sino a una marcada redefinición de destinos que omiten cada vez más aspectos urbanísticos. Entre las modificaciones se encuentra que, progresivamente, el turismo fue tomando como centro a nuevos interlocutores, este cambio se institucionaliza en 1954, cuando la Dirección de Turismo para a depender del Ministerio de Transporte (Resolución 1256/54).

Hay un cambio de sentido en el turismo, que genera un distanciamiento aún mayor entre sociedad y naturaleza. La perspectiva turística social marcó un alejamiento de la co-dependencia entre la mejora de los servicios de la ciudad y los procesos de cuidado de la naturaleza. Esta distancia de Parques Nacionales hacia el desarrollo local fue creando una memoria de “abandono” de la actividad. Puntualmente se recuerda el viraje hacia el turismo social como la pérdida del proyecto de desarrollo, asumiendo la nueva modalidad como un desgaste antes que como un beneficio (Núñez 2003). Esta memoria social ignora que en ambas políticas se repite el desarrollo tutelado. Durante el peronismo, la sociedad local vuelve a quedar afuera de la definición de las líneas de desarrollo que, desde la Capital Federal, se proyectaban sobre la región. Pero las quejas enquistadas en la memoria local dan cuenta que, a diferencia del período previo, durante el peronismo las organizaciones bariloenses (y muchos de los pobladores) acataron sin construir legitimaciones sobre las nuevas propuestas.

Desde la perspectiva que introduce el gobierno de Perón, estas áreas protegidas pasan a considerarse como ajenas al desarrollo económico. Tal como se evidencia al no ser mencionadas como parte de las planificaciones del Segundo Plan Quinquenal (Presidencia de la Nación, 1952), obra que se presenta como el resumen de la planificación de la estrategia del gobierno de Perón en todas las áreas. La naturaleza retorna a un imaginario de asepsia y neutralidad en un sentido mucho más profundo que el precedente.

Podemos pensar que tanto el proyecto conservador como el peronismo toman a la naturaleza como ajena a lo social, la diferencia que se plantea es que el primero asume el desarrollo local como aspecto ligado al cuidado de la naturaleza y el segundo lo asume ajeno.

El desarrollo local se asocia a la actividad turística, que desde 1944 se despegó del cuidado ambiental para formar parte de los derechos sociales. En este deslizamiento simbólico podemos encontrar la base del alejamiento del desarrollo local, que no pudo ser recuperado por la población involucrada, posiblemente por los límites impuestos desde las prácticas paternalistas y dependientes edificadas hacia los territorios nacionales.

A modo de cierre

Como se menciona en la introducción, el caso planteado revisa la tensión de una naturaleza que, al mismo tiempo que se reconoce como neutra, en el sentido de presentarse ajena al devenir social; es presentada como paradigma de argentinidad. Ahora bien, el caso no da cuenta sólo de este proceso, sino de la influencia que tuvieron las modificaciones de aquello que se entendía como “argentinidad” resultaron claves para modificar el sentido de preservación del paisaje.

La mutación de sentidos entre el gobierno conservador, representado por la política de Bustillo, y la administración peronista es particularmente clara, tanto en el sentido de nacionalidad, que en cada caso involucra como ciudadanos y ciudadanas a actores diferentes, como en el de naturaleza, que en un caso se liga al desarrollo local y en otro se presenta como ajeno, restringido a permitir la contemplación de los sectores menos favorecidos de la República.

La idea de naturaleza, desde el valor otorgado al paisaje, puede ponerse en diálogo con la población reconocida como propia a ese paisaje y el vínculo con Chile. En cada uno de los discursos el paisaje se presenta neutro, al mismo tiempo que es legitimador de formas de integración sesgada y referencia de pertenencia y la extrañeza de pobladores y actividades.

El valor de la naturaleza en esta región fue el fundamento del vínculo desigual hacia el poder central. Por ello se asoció a la instalación de procesos de dependencia respecto de las políticas nacionales, quitando autonomía e incluso recursos para afrontar los cambios de lineamiento. La revisión social del gobierno peronista, que localmente llevó adelante varios ejercicios reivindicativos (Núñez 2003), no alcanzó a vislumbrar las tensiones edificadas en esta región patagónica, y repitió una mirada edificadora de dependencias que dejó como herencia un Parque Nacional en muchos puntos ajeno a una localidad, que a su vez se percibió extraña a la provincia de la que formaba parte.

Bibliografía

- ANASAGATI, H. 1925. “El parque nacional del Sud. Rasgos de la geografía física, de la historia y del porvenir de la región del lago Nahuel Huapi”. En: *GAEA Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos*. Tomo I. 1922 – 1925. Buenos Aires.
- BESSERA, E.M. 2006. “La Colonia Nahuel Huapi y los orígenes de la actividad turística en la región Andino-Patagónica”. CD-ROM *Historia de la Patagonia. 2das Jornadas*. Neuquén, Universidad Nacional del Comahue.
- BESSERA, E.M. 2008. *Políticas de Estado en la Norpatagonia Andina. Parques Nacionales, desarrollo turístico y consolidación de la frontera. El caso de San Carlos de Bariloche (1934-1955)*. Tesis de Licenciatura en Historia, Universidad Nacional del Comahue.
- BUSTILLO, E. 1999 [1ª ed. 1968]. *El despertar de Bariloche. Una estrategia patagónica*. Sudamericana. Buenos Aires.

- DIEGUES, A.C. 2005. *El mito moderno de la naturaleza intocada*. NUPAUB Center for Research on Human Population and Wetlands in Brazil. São Paulo
- FORTUNATO, N. 2005. "El territorio y sus representaciones como fuente de recursos turísticos. Valores fundacionales del concepto de 'parque nacional'". *Estudios y Perspectivas en Turismo* N° 14(4), pp. 314-348
- HARAWAY, D. 1999. "La promesa de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles". *Política y Sociedad* 30. Pp. 121-163.
- JUÁREZ, F.N. 2005. *Historias de la Patagonia*. Buenos Aires, Ediciones B.
- MÉNDEZ, L. 2005. "Una región y dos ciudades. Puerto Montt y Bariloche: una historia económica compartida". *Pueblos y Fronteras de la Patagonia andina*, núm. 6, Argentina, El Bolsón (Río Negro).
- MÉNDEZ, L. e IWANOW, W. 2001. *Bariloche: las caras del pasado*. Neuquén, Manuscritos.
- MERCHANT, C. 1980. *The death of nature: Women, Ecology and the Scientific Revolution*. Harper & Row. Nueva York.
- NAVARRO FLORIA, P. 2003. "La nacionalización fallida de la Patagonia Norte". *Quinto Sol*. N° 7, pp.61-91.
- NAVARRO FLORIA, P. y VEJSBJERG, L. 2009. "El proyecto turístico barilocheño antes de Bustillo. Entre la prehistoria del Parque Nacional Nahuel Huapi y el desarrollo local". *Rev. Estudios y perspectivas en turismo*. 18 (4): 414-433.
- NÚÑEZ, P. 2003. *Un municipio alejado, una actividad tangencial, Y los efectos de un profundo cambio institucional. San Carlos de Bariloche 1958 – 1970*. Tesis de Licenciatura en Historia. San Carlos de Bariloche, Argentina, Universidad Nacional del Comahue.
- NÚÑEZ, P. y Núñez, M. 2010. "Conocer y construir naturaleza en el sur argentino". *VII Encuentro de Filosofía e Historia de la ciencia del Cono Sur*. Canela 3 a 6 de mayo de 2010. Brasil.
- RUFFINI, M. 2005 "Peronismo, territorios nacionales y ciudadanía política. Algunas reflexiones en torno a la provincialización" *Revista Avances del Cesor*, Año V, N° 5; pp. 132-148.
- SAROBE, J.M. 1935. *La Patagonia y sus problemas. Estudio geográfico, económico, político y social de los Territorios Nacionales del Sur*. Editorial Aniceto López. Buenos Aires.
- URRETAVIZCAYA, M.F. (2006) "Ciprés de la cordillera Plantación en bosques quemados y recomendaciones para su establecimiento". *Revista Patagonia Forestal* N° 4. Pp. 13-16
- VALLMITJANA, R. 1993. *Turismo pionero 1900-1965*. San Carlos de Bariloche, edición del autor.

Fuentes editadas

- Presidencia de la Nación Argentina. 1952. *Segundo Plan Quinquenal. Mensaje y Proyecto de Ley*. Buenos Aires, Argentina, Subsecretaría de Informaciones.
- Presidencia de la Nación. 1946. *Plan Quinquenal 1947 – 1951*. Buenos Aires, Argentina, Secretaría Técnica.
- GAEA Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos. Tomo I. 1922 – 1925. Buenos Aires

Fuentes inéditas

- Memorial elevado al presidente de la República, 14 de diciembre de 1916. Archivo Frey. Museo de la Patagonia. Administración de Parques Nacionales.

La relación hombre medio: un reencuentro aún lejano en la región Norpatagónica chilena

Claudio Rosales Urrutia
Dpto. de Ciencias Sociales
Universidad de los Lagos – Osorno Chile

Resumen

La presente comunicación tiene como objetivo central el contribuir con una serie de reflexiones de naturaleza espacial, orientadas a caracterizar la forma en cómo se ha dado a través del tiempo la relación hombre medio en esta macro-región norpatagónica chilena y particularmente en aquellas definidas por su fragilidad ambiental como zonas de parques nacionales. En este contexto, examinaremos una serie de interrogantes que nos parecen relevantes de analizar, entre las cuales destacan las particulares condiciones físicas, humanas y construidas, a los cuales se suman los marcos regulatorios que rigen estos territorios. Finalmente, estimamos que los elementos indicados precedentemente por su naturaleza es posible que sean extrapolables a ambas vertientes de la cordillera de los andes.

I.- Introducción

Para iniciar el presente análisis propongo someter al análisis dos grandes ejes y que por cierto han afectado la Región Norpatagónica chilena: el primero relacionado con un contexto nacional donde destacan las distintas formas en cómo se ha presentado esta relación hombre-medio a través del tiempo. Luego indicar que las políticas nacionales de ocupación espacial, no han sido todo lo acertado en cautelar los equilibrios en estos territorios, generando como consecuencias grandes vacíos demográficos y ocupaciones que han distado a la postre de algún tipo de control gubernamental, especialmente en materia ambiental. Relacionado con el punto anterior se suma las divisiones políticas administrativas a nivel intra y extrarregional, las cuales por lo general no han permitido una tendencia hacia la descentralización, muy por el contrario, más allá de los cambios que hemos observados a nivel estructural, la concentración continua siendo el factor común principal.

El segundo eje se inscribe en situaciones que afectan directamente las actuales áreas protegidas de la Patagonia chilena, como son los Parques Nacionales, particularmente el Puyehue. En este sentido destacaremos los marcos regulatorios a nivel internacional como nacional en materia ambiental los cuales se firman; pero no siempre se respetan, lo cual contribuye a aumentar los grados de entropía en estos geo-sistemas ambientalmente frágiles. Una segunda cuestión en este ámbito lo constituye el anacronismo del actor gubernamental en cuanto a la aplicación y control de medidas para minimizar los impactos ambientales, como también el rol que han cumplido los restantes actores: privados y la comunidad. También agregaremos en este examen la falta de control ante la introducción no planificada y en muchos casos espontánea de especies exóticas tanto de flora y fauna. Finalmente, que la

globalización y la internacionalización de los dos últimos lustros han jugado un rol tanto positivo como negativo en materia ambiental en esta región, entre otros.

A partir del examen de estas como otras interrogantes esperamos poder contribuir y construir una región más homogénea y sustentable ambientalmente, como asimismo, enfrentar los nuevos desafíos con una mirada geosistémica y de mayor integración entre ambas naciones.

II.- Desarrollo

2.1. Contexto Nacional de la Región Norpatagónica Chilena: Una mirada centralista y anacrónica

La macro región norpatagónica chilena desde su humanización ha transitado por diversos caminos en los más diversos planos, tales como: el histórico, económico, social, cultural, político y espacial. No obstante, más allá de estas realidades innegables el patrón que se ha mantenido como una constante lo constituye el territorio, es decir, si bien hay realidades algo distintas en ambas vertientes de la cordillera de los andes en el ámbito principalmente político – administrativo que datan de su emancipación hace ya dos siglos, no es menos cierto que, cultural y ambientalmente siguieron operando circuitos e interrelaciones que naturalmente por un factor de continuidad geográfica era imposible de fragmentar o separar.

Cuando analizamos un hecho histórico al margen de describirlo, caracterizarlo e interpretarlo en su contexto temporal, resulta de suyo fundamental el tener que situarlo en una línea de tiempo. Sin embargo, esta línea temporal si bien la separamos para efectos de estudio, es en la realidad un continuo. Paralelamente, en el campo de la disciplina geográfica y aplicando uno de los principios fundamentales como lo es el de la extrapolación, cuando estudiamos regiones, también se nos presenta una complejidad; pero ahora de tipo espacial, es decir, así como el historiador no puede fragmentar el tiempo, el geógrafo tampoco puede dividir el territorio, por cuanto también es un continuo. Por lo tanto, en ambos casos nos vemos en la necesidad de hacerlo, esencialmente en el marco de un estudio y/o investigación.

Teniendo presente esta primera reflexión, entonces cuando hablemos de región norpatagónica chilena, nos estaremos refiriendo a una abstracción de naturaleza teórica, sustentada en ciertos criterios preestablecidos y que nos permitirán el poder analizarla. En efecto, factores como los del ambiente natural, humano y construido, serán gravitantes para localizar y situar este territorio como uno solo. Para ello, tomaremos como criterio general de homogeneidad el establecido por ambos países en su presentación a la UNESCO y validado por ésta el año 2007, de declarar a la Región Norpatagónica chileno - argentino como una Reserva de la Biosfera. Al respecto debemos consignar que si bien esta zona no cubre totalmente esta gran macro-región, el patrón ambiental establecido resulta válido de ser extrapolado a todo este territorio (ver imagen N° 1).

Establecido la unidad espacial homogénea, pasaremos a caracterizar aquellos aspectos que hemos considerado relevantes de destacar en términos temporo-espaciales en esta relación hombre – medio.

Al respecto, parafraseando a Hermansen (1969), se plantea que para poder analizar un territorio de un punto de vista de su Organización espacial, debemos

responde a tres interrogantes, siendo una de ellas a ¿Por qué las pautas existentes son como son en un territorio? En este sentido, el autor nos indica que esta pregunta nos conduce irremediamente a una temporalidad pretérita. Por lo tanto, cuando nos planteamos la necesidad de examinar como se ha dado esta relación hombre - medio en estos espacios es evidente que la situación ha tenido una serie de cambios. En efecto, la distinción más significativa y muy propia de los primeros habitantes de estos lugares, se puede caracterizar como una relación bastante armónica, donde el hombre al igual que el resto de los seres vivos: animales y plantas; formaban parte de la naturaleza. En consecuencia, el hombre de aquella época consideraba a la naturaleza como parte de él y por consiguiente debía compartir con este medio que lo cobijaba y le permitía subsistir.

No obstante, esta situación con el pasar de los años comienza paulatina y gradualmente a cambiar, es decir, el hombre empieza a distanciarse de su medio y consecuentemente a visualizar estos elementos naturales como recursos naturales frente al cual podía explotar más allá de lo razonable para sus necesidades. Este distanciamiento que comienza a marcarse como mayor claridad con la llegada de los españoles y posteriormente, con políticas gubernamentales de ocupación, tanto por inmigrantes como por criollos hacia mediados del siglo XIX no se detendrá hasta nuestros días.

Los efectos de este quiebre a nivel ambiental, durante muchos lustros no provocarán una reacción oportuna por parte del actor gubernamental, el cual sólo entrará a preocuparse, cuando aprecie especialmente que muchos de los inmigrantes se están forjando pequeñas fortunas e inician un proceso de presión política a nivel central. Sin embargo, no será hasta bien avanzado el siglo XX, cuando el Estado inicie en forma más concreta acciones destinadas a regular y controlar los excesos que en materia ambiental se pudieran estar cometiendo tales como: quemas indiscriminadas, tala de árboles, introducción de especies arbóreas exóticas, entre otros.

Otro aspecto que hemos destacado relevante de plantear y que se relaciona directamente con las políticas de ocupación, corresponde a la clara tendencia a privilegiar el Estado el centralismo en detrimento de las regiones más septentrionales o meridionales, generando como resultados vacíos demográficos importantes y que se mantienen sin grandes cambios hasta la actualidad. El ejemplo más claro lo encontramos en la acción llevada a cabo por Estado con posterioridad a la crisis del 1929, donde en pro de industrializar el país y dinamizar la economía nacional, se establece una planificación conocida como de “desarrollo hacia adentro”, donde el foco de los recursos se concentrarán en las regiones neurálgicas del país como son: Valparaíso, Santiago y Concepción. Esta situación al margen de acrecentar aún más las desigualdades generará un movilidad espacial de la población hacia estos

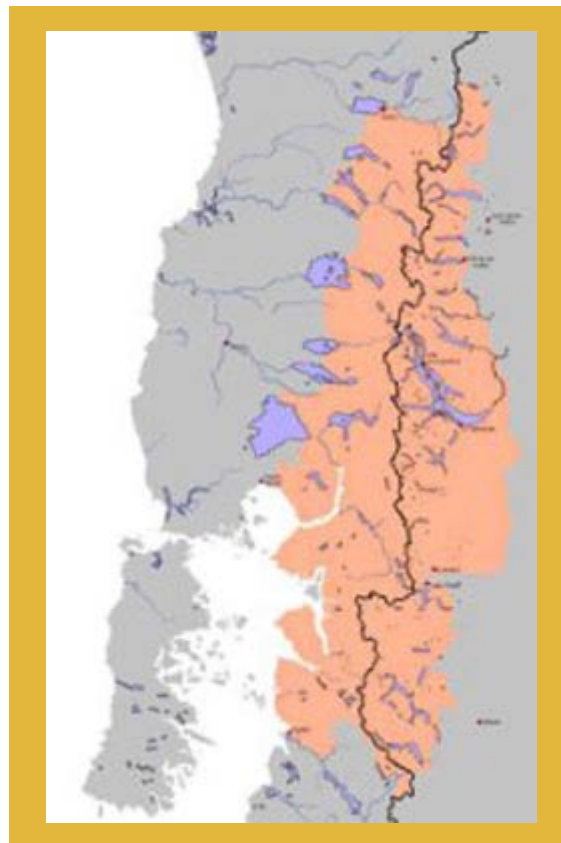


Fig. N° 1: Región Norpatagónica Chileno – Argentino UNESCO 2007

Fuente: CONAF, X Región de los Lagos Chile 2009

centros y que Friedman, J. (1976) lo ha caracterizado como un proceso de hiperurbanización.

En este mismo sentido, las políticas administrativas, tampoco han recogido las singularidades regionales en términos prácticos o funcionales, quedando como estructuras algo rígidas y alejadas en el mayor de los casos de las verdaderas dinámicas de estos territorios. Tal vez la que más se acercó a una relación más fina entre lo estructural y funcional fue la división político – administrativo que acogió la CORFO en 1950, donde el país estaría conformado por siete regiones según un criterio geográfico, demográfico y económico: Norte Grande, Norte Chico, Núcleo Central, Concepción y La Frontera, Región de los Lagos y Región de los Canales.

En suma, los aspectos brevemente descritos nos ilustran una situación donde el Estado no ha jugado precisamente un rol muy activo en materia de preocupación por el espacio patagónico chileno, ni en lo referente a ocupación, ni en lo ambiental y menos en lo legal o normativo.

2.2. Rol de los actores Gubernamentales, Privados y Comunidad en las áreas protegidas por el Estado en la Región Norpatagónica Chilena: Acciones que muestran señales de hacer un giro en materia ambiental

2.2.1. Rol del Estado

En primer lugar debemos consignar que si bien la constitución de la República contempla entre uno de sus acápites el derecho de todo ciudadano a vivir en un ambiente limpio como de respeto a la diversidad cultural, no será hasta bien avanzado el siglo XX iniciativas concretas del estado en concretizar legalmente estas declaraciones. Es así cómo en el caso del Parque Nacional Puyehue, hacia 1941 es declarado por el Estado como área protegida y de reserva de su patrimonio cultural y ambiental. En este mismo contexto, con posterioridad el Estado también considera pertinente firmar acuerdos internacionales donde uno de los primeros corresponde al de la convención de Washington, firmado el 3 de Marzo de 1973 y entrado en vigencia el 1 de Julio de 1975. En términos generales el fin primordial es procurar la conservación de especies de fauna y flora y regular su uso.

Con posterioridad a estos acuerdos ya avanzado la década del noventa del siglo se aprobó la Ley de Medio Ambiente (Ley 19.300 de 1994) y pocos años después el Reglamento Ambiental que regula los procedimientos en términos de estudio y/o declaración según sea el caso. Paralelamente, se inició un proceso más activo con la creación del Ministerio de Medio Ambiente, quedando la CONAMA (Comisión Nacional de Medio Ambiente) creada con antelación supeditada a este ministerio. A escala regional los Gobiernos regionales también deben cumplir su rol a través de la COREMA (Comisión Regional de Medio Ambiente), instancia política encargada de revisar, evaluar y decidir sobre la aceptación o rechazo a los proyectos regionales presentados en materia ambiental.

Paralelo a estas instancias más formales y de naturaleza más estructural, funcionalmente quien ha tenido un papel relevante hasta ahora lo constituye CONAF (Corporación Nacional Forestal). Esta institución dependiente del Ministerio de Agricultura; pero gestionada con un grado mayor de independencia, a través de su quehacer no sólo ha logrado minimizar el impacto de intervención especialmente respecto de las áreas a su cargo (SNASPE: sistema nacional de áreas protegidas por el Estado), sino que también en cuanto a cautelar los planes de manejo y elaboración



Fig. 2:
Localización
Mini – Central
Lago Paraíso
Palmar P.N.P.

Fuentes: Google
Earth 2010;
Hidroaisén-
CONAF 2009

de planes de ordenamiento territorial, de tal manera de ir generando un cuidado y control de estos ecosistemas con éxitos relativos.

2.2.2. Rol de la Comunidad

La comunidad preocupada por los temas ambientales desde la década del noventa en adelante ha tenido un papel cada vez más activo. En efecto, no son pocas las organizaciones que han hecho sentir su voz en estas materias. Sin embargo, aún queda mucho por hacer, especialmente en términos de organización y participación. En este sentido quisiéramos destacar en este orden de cosas algunas iniciativas surgidas en las propias organizaciones del Estado como lo es CONAF (Corporación Nacional Forestal). Esta institución preocupada por estos temas ha liderado iniciativas tendientes a la generación de espacios de participación ciudadana. En efecto, hace ya poco más de cinco años se ha incorporado en la agenda de trabajo el incentivar la creación de instancias público privadas, entre las que destacan los “Consejos Consultivos” y los “Consejos Regionales”, por citar algunos. Ambas instancias, han permitido canalizar las inquietudes de quienes actualmente viven o tienen relación directa con estas áreas protegidas. Entre las tareas que desarrollan destacan el análisis de proyectos, hacer que las normativas se cumplan, contar con bases de datos actualizadas, establecer redes ambientales, manejar canales de comunicación expeditos y actualizados, entre otros.

En suma si bien el trabajo realizado debemos valorizarlo en su mérito, todavía no es posible pensar que el tema ambiental está resuelto, muy por el contrario, hay que estar alerta, por cuanto más allá de las resoluciones técnicas y de toma de consciencia por parte de la comunidad, los acuerdos no siempre son

respetados, produciéndose especialmente en la comunidad una frustración al ver con preocupación cómo muchas veces el respeto y cuidado de estos ecosistemas extremadamente frágiles son intervenidos, como resultado de haberse privilegiado por la autoridad gubernamental factores de orden político – económico por sobre los verdaderos intereses de estos ambientes.

2.2.3. Rol del actor Privado

Fiel a la lógica empresarial como al tipo de mercado vigente en Chile, el actor privado procura definir con la mayor certeza posible el qué y el dónde producir. Sobre las base de éstas preguntas los impactos que a través del tiempo se han presentado en la Norpatagonia chilena han sido distinta. No obstante, si nos concentramos en los últimos años, la mayor presión lo constituyen el desarrollo de proyectos energéticos, telecomunicaciones y turísticos. En el primer caso ya hay evidencias concretas de intervención en zonas núcleos en el Parque Puyehue, que según el propio plan de ordenamiento no contemplaba intervención alguna; pero la realidad finalmente fue superior a lo técnico, quedando la decisión en manos de los actores políticos lo cual derivó en la aprobación de la COREMA de dicho proyecto de construir una mini central en el área comprendida entre el Lagos Paraíso y el Palmar a través de los meandros del río Correntoso.

Una segunda experiencia dable de ilustrar se inscribe en el ámbito de las telecomunicaciones. Este proyecto de naturaleza binacional (Chileno-Argentino) y que cruza todo el Parque Nacional Puyehue en sentido oriente poniente, también se encuentra aprobado por la COREMA. En lo particular se trata de la instalación de fibra óptica entre Bariloche y Osorno realizado por la empresa Claro. Finalmente, existen otros proyectos en turismo que todavía están etapa de propuesta en este parque como también en el Vicente Pérez Rosales. En ambos casos uno de las mayores ventajas es la buena conectividad y accesibilidad que ambas unidad presentan y que la hacen muy atractivas para la inversión.

2.3. La intervención antrópica en la Región Norpatagónica: Una introducción de especies con impactos de dulce y de agraz

En otro orden encontramos la introducción de especies exóticas especialmente de fauna (salmón, Jabalí, etc.) y en menor grado de plantas y árboles en zonas buffer (transición), entre las que destacan el Pino y el Eucaliptos.

Al examinar esta situación podemos indicar que no se cuenta con información precisa, sin embargo, es claro que esta situación de un punto de vista ambiental se escapó de toda regulación. Es así como CONAF ante esta fuerte presión de demandas, no ha podido responder oportunamente, viéndose sobrepasada muchas veces por falta de personal. Entre las medidas adoptadas para minimizar este problema, destaca la implementación de un sistema de red con otras instituciones especialmente en materia tecnológica. De este modo han podido cubrir con la mayor eficiencia y oportunidad los distintos requerimientos que por la complejidad topográfica de estos espacios no resulta sencillo controlar. Además, existe todo un sistema de senderos interconectado al interior de cada parque que complejiza el control. Debemos indicar que esta red forma parte de una iniciativa gubernamental de unir todo Chile en sentido longitudinal a través de la vertiente occidental de la Cordillera de los Andes. Este proyecto se conoce como “Senderos de Chile”.

2.4. La Globalización e Internacionalización: Una realidad con matices para la Región Norpatagónica Chilena

Para abordar esta última reflexión nos remitiremos a una de las últimas interrogantes que se plantea Hermasen (1969) para comprender y analizar de mejor modo la Organización espacial de esta región norpatagónica chilena y que se traduce en ¿Qué es lo que debe ser?

Por cierto esta pregunta nos lleva a tener que analizar esta propuesta desde un escenario futuro, es decir, cómo podemos a partir de lo hoy día existe como de lo que lo originó, construir un proyecto donde podamos minimizar los grados de entropía que este sistema espacial ha venido presentando y que de no mediar acciones concretas, oportunas y realistas, corremos el riesgo de estar defendiendo la toponimia de un lugar y no lo que realmente le da su sello distintivo como lo es su naturaleza y su historia.

En este contexto y conociendo en lo sustancial lo que esta región ha sido y es, como asimismo, el marco en el cual Chile está actualmente insertó en el mundo desde hace más de dos lustros y que además presenta una activa participación en esta sociedad globalizada e internacionalizada; donde las fronteras se relativizan, el capital fluye y los territorios pasan a ser el foco de interés de la inversión, cobra sentido el tema de la identidad y la conciencia regional para una región como la norpatagonia chilena.

En efecto, en este ámbito existen algunos antecedentes que es importante destacar en términos espaciales. El primero se refiere a lo que históricamente ha sido el patrón de comportamiento de la población del punto de vista de la movilidad espacial, luego el surgimiento de actividades económicas nuevas y reformulación de otras existentes, enseguida la valorización inducida por el estado y en otras surgidas por las propias comunidades ancestrales por rescatar su imaginario cultural, son entre otros las que han ido configurando un cuadro que nos hace pensar en la necesidad de posicionar en un sentido más amplio los temas locales y regionales como es en este caso la región norpatagónica chilena.

Para empezar podemos destacar que como consecuencia de este escenario de la sociedad de la información, las tecnologías y la construcción de redes que sobrepasan con creces nuestra propia concepción espacial, muchas regiones periféricas de Chile, entre las cuales se encuentran la de la Araucanía, los Ríos y Los Lagos, han visto cómo muchas de sus ciudades principales se han constituido a diferencia del pasado en polos gravitacionales de población, destacando Temuco y Puerto Montt principalmente, las cuales han presentado tasas de crecimiento anual y de urbanización entre las más alta del país y de Sudamérica estos últimos años (INE 2009). Esta situación ha derivado en que estos centros después de haber sido durante muchas décadas de gran parte del siglo XX expulsoras de población, en la actualidad podemos apreciar un efecto contrario. Esta situación incluso ha llevado a que a nivel central se esté pensando en romper el patrón histórico de la primacía chilena e incorporar en la zona sur dos regiones metropolitanas, donde estarían haciendo cabeza ambas ciudades.

Segundo, el atractivo que esta región ha tenido en el marco de una economía abierta para el mundo empresarial, lo cual ha permitido el posicionamiento de actividades económicas muy dinámicas como lo fue la industria acuícola durante casi 25 años y el turismo, este último fuertemente destacado en todas

las estrategias de desarrollo regional y comunal, a lo que se ha estado agregando últimamente la reactivación de la ganadería y la fuerte presión por introducir en estos territorios la generación de energía eléctrica, van configurando un cuadro que de no mediar una planificación y un rol más activo de todos los actores, pueden terminar desequilibrando todo el sistema. En suma, este aspecto económico si bien ha contribuido en forma importante a retener población local, también debe ser examinado de un punto de vista ambiental, en términos de la falta de planes de manejo y la introducción de especies exóticas, cuyos efectos ya lo estamos dimensionando en forma negativa de no implementarse respuestas oportunas.

Finalmente, como consecuencia de la situación precedente, han surgido voces que ante esta masiva intervención espacial, reclamen comunidades por la pérdida de sus territorios, el abandono de parte del estado por cautelar sus patrones culturales, en definitiva, estamos en presencia de señales concretas que estarían revitalizando el resurgimiento de las identidades locales, en algunos más de naturaleza contestataria y en otros con mayores fundamentos históricos, ambientales y legales.

Por lo tanto, estos tres elementos que hemos destacados son solamente una manera de ilustrar que si bien esta región norpatagónica chilena se ha visto afectada por las distintas transformaciones que el país ha adoptado especialmente en materia económica, no ha sido todo lo positivo que se esperaba, si pensamos en que esta región no quede sustentada sólo en un nombre sino en lo que realmente todos esperamos el cual no es otra que cautelar su verdadera identidad.

Conclusión

Las reflexiones que hemos intentado presentar e ilustrar desde el ámbito territorial, pensamos que en términos generales no distan mucho con lo que hemos podido conocer a sotavento de la cordillera. En efecto, las experiencias relatadas se cruzan perfectamente a nivel de los actores, las políticas, las legislaciones, las instituciones, entre otros, es decir, con matices, estamos en presencia de una región que compartimos geográficamente; pero que del punto de vista de nuestra interrelación con ella todavía estamos lejos de alcanzar una relación más armónica y de acuerdo a lo que nuestros antepasados hubieran imaginado. Es por ello que, el abordar este desafío donde podamos en conjunto poder alcanzar no sólo un mayor conocimiento, sino que proyectos comunes orientados a reconstruir un imaginario espacial, donde el valor por la naturaleza, el hombre, su cultura y su identidad sean los verdaderos sellos distintivos de esta hermosa región norpatagónica chileno – argentina, podremos desde nuestros modestos espacios disciplinarios decir que esta región no sólo tiene un nombre sino que también tiene contenido.

Con esto, por cierto que la relativización económica, ambiental, ética y política, por citar algunas, por las cuales durante muchos años hemos transitado, con un costo muy alto para esta región, cobra enorme importancia al momento de alcanzar los objetivos que quedaron plasmados hace ya un par de meses al inicio de este Taller Binacional y que esperamos todos a partir de estas reflexiones contribuir a minimizar.

Bibliografía

- CONAF 1989 “Políticas técnicas para el manejo de los parques nacionales y monumentos naturales”. Manual técnico N° 12.
- CONAF 2008 “Plan de Manejo Parque Nacional Puyehue”. CONAF, Puerto Montt. Unidad de Estudio.
- CONAMA 2008 “Estudio de Impacto Ambiental EIA Palmar - Correntoso”. CONAMA Puerto Montt
- CONSEJO CONSULTIVO PARQUE PUYEHUE 2009 “Acta de Consejo Agosto “. Administración Parque Nacional Puyehue”.
- COREMA 2009 “Resolución central de paso Palmar –Correntoso”. Puerto Montt
- CANTER, LARRY 1998 “Manual de evaluación de impacto ambiental: Técnicas para la elaboración de los estudios de impacto”. Ed. MacGraw-Hill, España.
- DIARIO AUSTRAL OSORNO 2009 “Varias Ediciones”
- DIARIO LLANQUIHUE PUERTO MONTT 2009 “Varias Ediciones”
- EMPRESA HIDRO-AUSTRAL S.A. 2008 “Proyecto Palmar – Correntoso”. Centro bibliográfico CONAF Puerto Montt.
- FRIEDMANN, J. 1976 “Urbanización, Planificación y Desarrollo Nacional”. Ed. Diana México.
- HERMANSEN, TORMOD 1969 “La organización espacial y el desarrollo económico. El Alcance y la tareas del planeamiento espacial”. Depto. de Geografía, Universidad de Chile. Santiago - Chile.
- INE 2009 “Estimaciones censales”. X Región de los lagos.
- MÚÑEZ A., EDUARDO 2003 “Método para la planificación del manejo de unidades del sistema de unidades de áreas silvestres por el estado”. Dpto. de Patrimonio silvestre CONAF. Puerto Montt.

Comentario a los textos

● ¿Conservacionismos superpuestos y diferentes?

Pedro Navarro Floria

Resulta muy interesante leer los tres textos como un conjunto al mismo tiempo que comentarlos como intervenciones que dialogan entre sí. Los tres proponen una historización de las prácticas espaciales relacionadas con la protección de bienes naturales: Claudio Rosales lo hace sobre la franja cordillerana de lo que llama la Norpatagonia chilena, y Paula Núñez y Eduardo Bessera sobre la franja cordillerana de la Norpatagonia argentina, focalizando su análisis en el área del Nahuel Huapi. Todos contribuyen a la comprensión de la cordillera norpatagónica argentino-chilena como un área integrada históricamente y geográficamente, pero al tratarse de un tema en el que las políticas estatales son absolutamente determinantes esa integridad aparece desdibujada y habilita un trabajo comparativo necesario y fértil.

Probablemente se puede leer como una diferencia de abordajes, debida a la pertenencia de los autores a distintas tradiciones académicas, el tono más ingenuo del texto de Rosales y más crítico de Bessera y de Núñez en relación con la conceptualización de la relación sociedad-naturaleza y con la introducción de la racionalidad instrumental moderna en esa vinculación. Otras divergencias están relacionadas más claramente con los distintos procesos históricos desarrollados por los Estados y las sociedades chilena y argentina a uno y otro lado de los Andes durante el siglo XX. Por ejemplo, resulta contrastante observar que la política chilena de creación de áreas naturales protegidas parece ser más tardía que la argentina –el parque Puyehue es de 1941, si bien ya existía desde 1926 el parque Vicente Pérez Rosales-, mientras que el mapa construido sobre los datos demográficos del coronel Sarobe de 1935 expresa el fuerte diferencial de densidad de población entre uno y otro lado, que tenía y tiene uno de sus efectos en la migración constante de chilenos al sur argentino. No se trata solamente de una diferencia cronológica en la implementación de áreas protegidas, sino de que las prácticas protectivas en el contexto de la sociedad chilena parecen ser posteriores a un fuerte proceso de poblamiento y a toda una tradición de violencia ejercida sobre la naturaleza –particularmente sobre los bosques y bajo la forma de quemazones-, mientras que del lado oriental las primeras proposiciones de conservar áreas naturales intactas son prácticamente inmediatas al proceso de conquista por el Estado argentino y contemporáneas con su exploración y valorización.

Este relativo desfase del proceso no obsta para que tanto de uno como de otro lado las políticas de protección de la naturaleza guarden una relación muy estrecha con la territorialización de espacios nacionales que –en ambos casos- produjeron configuraciones espaciales fuertemente centralistas y concentradoras de decisiones, intereses y recursos en metrópolis extrarregionales. Este denominador común reconoce matices en los diferentes momentos y modos en que la región en general y las áreas protegidas en particular fueron incorporadas a los Estados chileno y argentino. En ese sentido, la designación de áreas protegidas en la Argentina, desde los proyectos de Francisco Moreno (1902 en adelante), Bailey Willis (1914) y Emilio Frey (1916 en adelante) –tres personajes que constituyen junto con el ministro Ezequiel Ramos Mexía una red intelectual estrechamente tejida y homogénea- hasta

la acción de Exequiel Bustillo (1934-1944), tiene relación directa con el desarrollo del turismo y eventualmente con propuestas de organización económica del espacio que complementaban las actividades turísticas y conservacionistas, articuladas por la idea fundacional de naturaleza políticamente neutra, con otras actividades industriales y productivas en general. Este “conservacionismo ecléctico” no parece haber sido patrimonio exclusivo de Bustillo ni siquiera de los conservadores argentinos, sino que habría caracterizado también la actitud de la sociedad chilena -entre un Estado que difícilmente hace cumplir la normativa ambiental, una sociedad civil tibiamente movilizad y un empresariado que no encuentra mayores obstáculos para imponer y naturalizar su racionalidad económica- ante los bienes naturales, e incluso lo podemos encontrar en el núcleo de las políticas del período peronista argentino, con sus disociaciones entre turismo y protección, y entre turismo y desarrollo económico.

Rosales se interroga acerca del riesgo de que las políticas protectivas de la naturaleza se reduzcan a meros cambios de denominación. La UNESCO creó hace pocos años en la cordillera norpatagónica argentino-chilena una Reserva de Biosfera (figura 1). Creo que la determinación de una reserva de este tipo por un organismo supranacional implica la revalorización y un cierto grado de internacionalización de un espacio hasta hace poco considerado marginal por los estados argentino y chileno. También implica, en la medida en que las mismas Naciones Unidas buscan promover la creación de áreas protegidas transfronterizas y que los propios estados nacionales afectados se involucran en una decisión de este tipo -como es, por lo menos, en el caso presente—, un condicionamiento y una orientación para el proceso de integración binacional. ¿Qué novedades representa esto respecto de las políticas nacionales del siglo anterior? ¿No es acaso una acción similar a los Parques Nacionales creados durante el siglo XX, pero funcional a intereses y visiones de otra escala, esta vez supranacional, como corresponde al proceso de globalización del capitalismo?

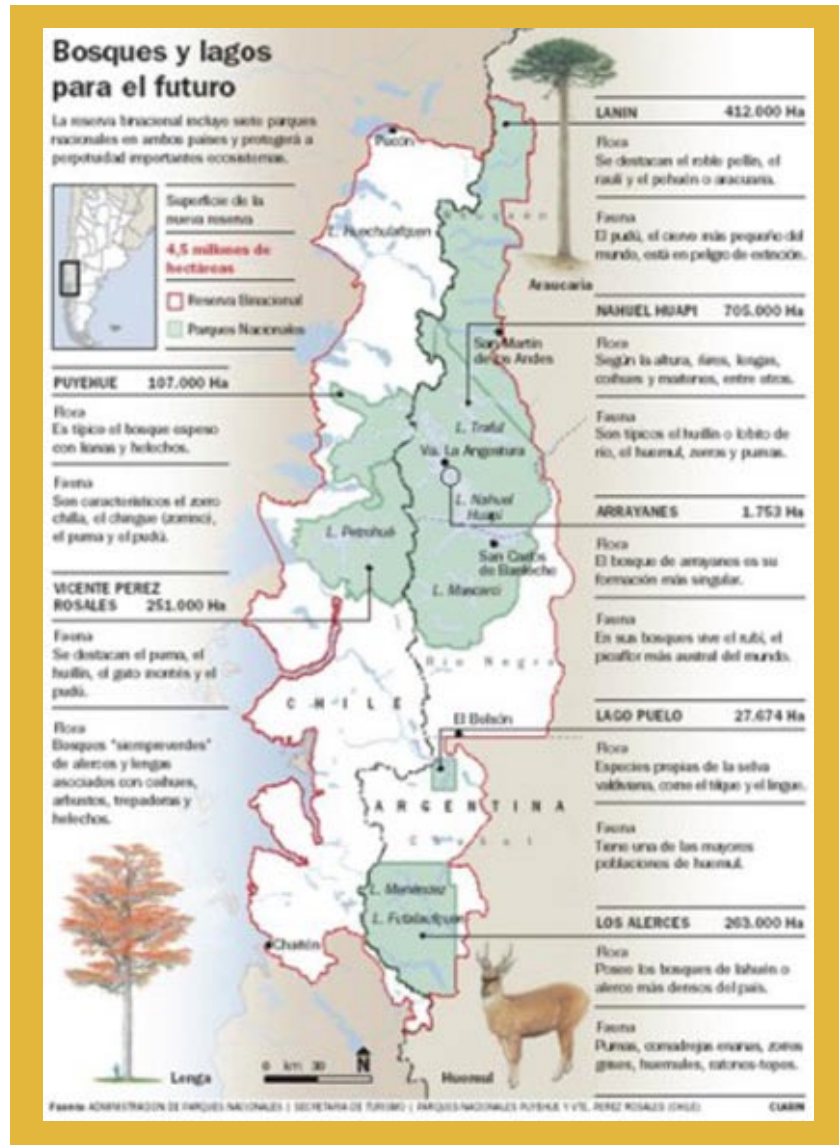


Figura 1

Fuente: diario Clarín (Buenos Aires), 29 de julio de 2006 (En línea: <http://old.clarin.com/diario/2006/07/29/sociedad/s-05801.htm>)

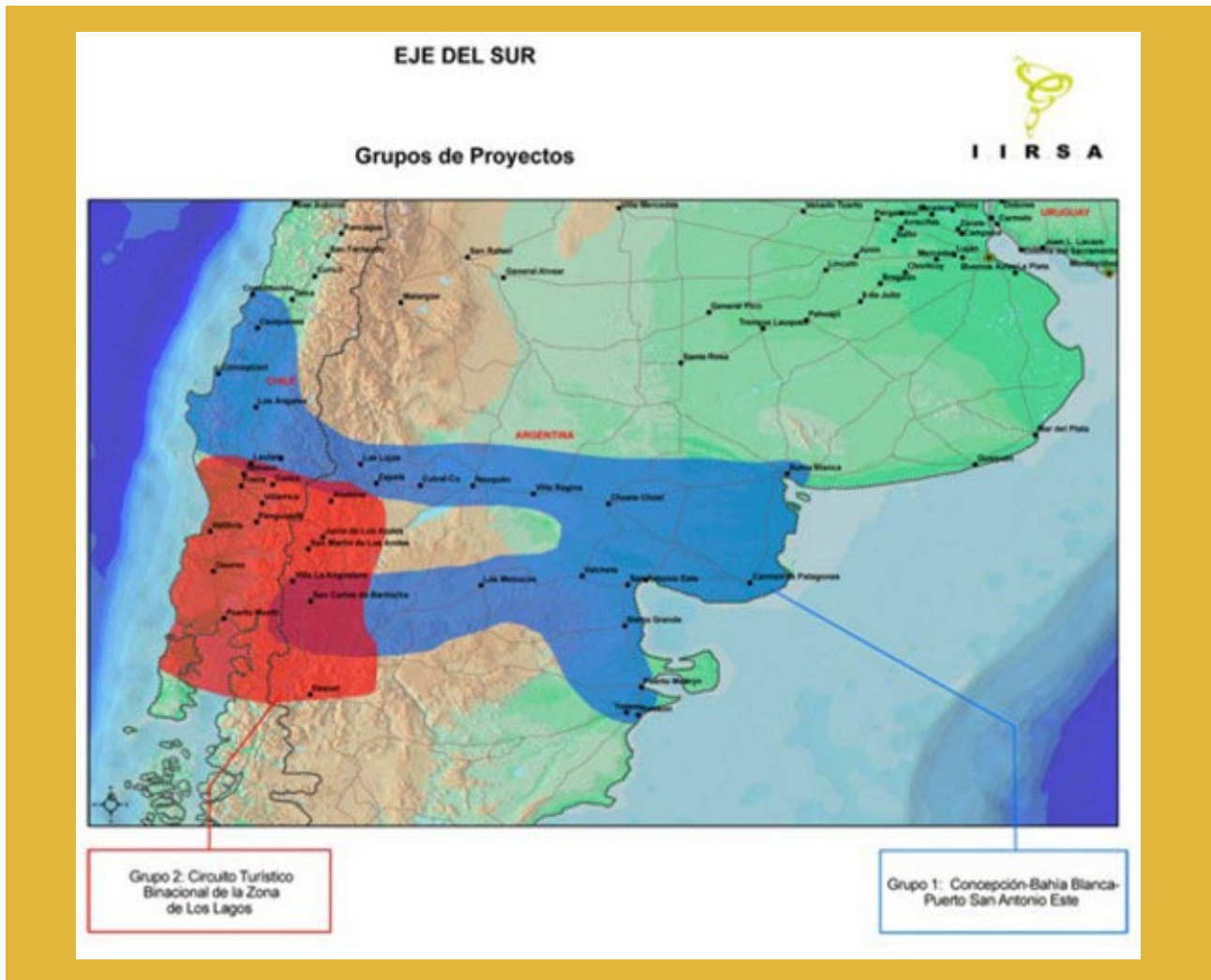


Figura 2
 Fuente: <http://www.iirsa.org>

Además, la resignificación y revalorización de la región por nuevas (y viejas) prácticas económicas escasamente reguladas ¿no se relaciona con la articulación, por ejemplo, del circuito turístico binacional con el corredor propuesto por el programa IIRSA (figura 2)? ¿Qué nuevos desafíos proponen estas valorizaciones internacionales de la naturaleza regional a la conceptualización de la naturaleza y a sus relaciones con las sociedades locales tal como las han historiado Núñez y Bessera?

Por otra parte, ¿de qué modo las actuales tendencias a la descentralización estatal, (posiblemente aunque no forzosamente vinculadas a la desresponsabilización estatal de tipo neoliberal) más visibles en el caso chileno, tensionan las anteriores prácticas centralizadoras? Una etapa importante del proceso de descentralización política en la Argentina fue la transformación de la mayoría de los Territorios Nacionales en Estados provinciales, hace ya más de cinco décadas. Uno de los primeros gobernadores de la Provincia del Neuquén señalaba ya en los años '60 a los Parques Nacionales como enclaves del Estado nacional que limitaban el ejercicio efectivo de su autonomía. Saliendo entonces de los límites estrictos del área de Bariloche y extendiendo la mirada a la franja cordillerana norpatagónica que abarca parte de las provincias de Neuquén, Río Negro y Chubut, ¿de qué modo influyó (si es que tuvo algún impacto) la provincialización de los antiguos Territorios Nacionales en las prácticas protectivas?

Estimo que nos encontramos –abriendo la mirada a las últimas décadas– ante un proceso de diversificación de los actores implicados: distintos niveles de estatalidad (local, provincial, regional, nacional, internacional), nuevos actores sociales (organizaciones intermedias, empresas de muy distintos perfiles y dimensiones, etc.).

● Algunas reflexiones relacionadas con los comentarios de Pedro Navarro Floria

Eduardo Miguel Bessera

El propio título de los comentarios del Dr. Navarro Floria resulta provocador e incita a una estimulante reflexión sobre la creación de áreas naturales protegidas a ambos lados de la cordillera y la subsiguiente conceptualización de las mismas por parte de los Estados nacionales argentino y chileno.

Coincido plenamente en que los procesos históricos de poblamiento de los espacios norpatagónicos chileno y argentino, fueron diferentes y naturalmente esto influyó en la conceptualización del territorio, de la relación sociedad-naturaleza y de la génesis de las áreas protegidas norpatagónicas en ambos países. Pero más allá de las particularidades, el relativo desfasaje no sería tan significativo como para alterar la comprensión de la frontera argentino-chilena norpatagónica, entendida como una construcción socio-histórica de antigua data, que funcionó como nexo de una región integrada con alto nivel de complementariedad, más allá del posterior establecimiento de los límites nacionales.

Derrotadas y desarticuladas las comunidades originarias, el poblamiento blanco del sur chileno es sin duda bastante anterior al poblamiento de la frontera norpatagónica argentina. Se desarrollaron importantes poblaciones y un proceso de colonización de las tierras conquistadas, que a los fines de ponerlas en producción generó un fuerte impacto ambiental sobre las grandes masas forestales existentes. La racionalidad capitalista operó considerando al bosque como un recurso maderero de alto valor, pero pensando al mismo tiempo en su necesaria e inevitable extracción para acondicionar las tierras para cultivo, con la idea de expandir las fronteras agropecuarias. Este proceso motivó a las autoridades chilenas a pensar en conservar las áreas forestales remanentes, antes de su completa desaparición, y de algún modo constituyó el origen de las áreas naturales protegidas trasandinas.

La integración de la IX^o y X^o Regiones al mercado nacional chileno se produce por lo menos unos 10 años antes que los primeros intentos argentinos serios en el mismo sentido. El crecimiento demográfico de ambas regiones, producto de las políticas de poblamiento y ocupación territorial y debido al importante desarrollo económico de las mismas, consecuencia de la dinámica de complementariedad con la región del Gran Lago, generaron una presión demográfica sobre el sector argentino que se tradujo en importantes migraciones de mano de obra chilena excedente, de baja calificación laboral.

Como se mencionó oportunamente, los Parques Nacionales argentinos surgen de la necesidad de “argentinar” la frontera ante esta oleada migratoria, con el concurso de una institución que procediera a redimensionar el espacio fronterizo, sentar una presencia del Estado nacional y fomentar la integración de los

territorios nacionales patagónicos al mercado nacional. En ese proceso, se diseña un nuevo modelo productivo para la región basado en el desarrollo del turismo, como actividad económica dominante, subproducto de visiones más amplias que proponían modelos productivos diversificados que no alcanzaron a concretarse por diversas razones políticas y económicas.

En este sentido, tal como afirma Navarro Floria, el “conservacionismo ecléctico” no fue patrimonio exclusivo de los conservadores argentinos. Por otras razones, las elites chilenas que promoverán la creación de parques nacionales también harán gala del mismo. En ambos casos por razones prácticas, desde las respectivas necesidades pero también por lo que podríamos llamar los paradigmas de conservación de la época y la forma de percibir la relación sociedad-naturaleza.

Desde mi percepción, los parques nacionales chilenos, adoptarán posteriormente un rol político-administrativo bastante similar al de los parques nacionales argentinos. Es decir, la ocupación efectiva de las áreas de frontera por parte del Estado nacional y el consiguiente desarrollo de la actividad turística. Y también se plantearán contradicciones entre turismo, desarrollo económico y conservación, contradicciones que han ido agravándose desde entonces hasta nuestros días, a ambos lados de la cordillera.

Es en este sentido donde veo un paralelismo notable entre ambos procesos, más allá de una génesis particular y relativamente diferente y de los pequeños desfasajes temporales, porque además existe una componente esencial que tiene que ver con el particular contexto mundial en el período entreguerras, en donde se produce una profunda redefinición del orden capitalista a nivel planetario, y las respuestas de ambos estados nacionales son prácticamente similares.

En cuanto a las preocupaciones de Rosales y al análisis de Navarro Floria, creo interesante reflexionar acerca de las posibilidades reales de establecer auténticas políticas de conservación, surgidas de una eventual redefinición de la relación sociedad-naturaleza, en el marco de la globalización de la economía capitalista, en la cual, más allá de las declaraciones de principios y de las declamaciones rimbombantes de los organismos internacionales y de los países centrales, la naturaleza -y particularmente los bienes naturales- ha visto en los últimos veinticinco años una profundización de su rol como mercancía que puede explotarse y comercializarse al arbitrio de los grandes grupos económicos.

Podría pensarse que la actual descentralización, lejos de ser una manera de abrir la participación a las comunidades locales y regionales, pareciera más bien una forma de quitar poder de decisión a los Estados nacionales ante políticas de conservación vinculadas a procesos de integración planteados por organismos internacionales que no necesariamente sean los mismos que se plantean los países del Cono Sur americano. Y esto constituye a mi juicio una preocupación adicional en el actual contexto internacional signado por la crisis económica en los países centrales. Tendríamos que abocarnos a definir que significa para nosotros la conservación de los ambientes naturales, hacia donde pretendemos orientarla y como la compatibilizamos con las necesidades de desarrollo socio-económico de nuestros países, pensando en mejorar la calidad de vida de nuestros pueblos.

Respuesta a los comentarios del Prof. Pedro Navarro Floria

Las reflexiones del Prof. Navarro ponen en evidencia la pervivencia del problema que se ha intentado señalar como parte de los debates del Taller Binacional. En este

punto, acuerdo en que los nuevos órdenes internacionales están, cuanto menos, tensionando las construcciones de estos espacios. Nos encontramos en los inicios de una reconversión de estas periferias y las preguntas de los comentarios nos sitúan en el desafío presente. Las reflexiones apuntan a discutir la reconfiguración de la naturaleza, ahora internacional, que se reescribe como escenario alternativo de los nuevos centros, que trascienden lo nacional, buscando incorporar la revisión de la vinculación asimétrica.

La naturaleza separada de lo social se diseñó en un período de configuración de lo nacional, desde centros estratégicos como fueron Santiago o Buenos Aires, subalternizando el desarrollo de la región. En Argentina, en el escenario del Nahuel Huapi, esta subalternización se resolvió con la figura de “Parque Nacional”. En el presente nos encontramos en otro tipo de procesos, sin embargo reaparece la escisión sociedad/naturaleza que, contra toda la crítica, vuelve a presentarse en áreas reducidas a flora y fauna. En el nuevo ejercicio reduccionista que se desprende de los proyectos vigentes, no se pierde por completo la tensión inicial de la descripción de la naturaleza, porque el sitio a la diversidad se sigue negando.

Sin embargo, es en este proceso de reconfiguración, cuando aún no se termina de cristalizar la forma que adopta la naturaleza, donde se inauguran posibilidades de debatir el orden establecido a la luz de lo que se pretende establecer. Por ello resulta relevante el debate que propone el Taller Binacional. La nueva “naturalización” del paisaje tendrá la forma que las propias sociedades adopten y consoliden en prácticas. Por ello, evidenciar las tensiones que han dado forma al paisaje local nos permite, cuanto menos, comenzar a debatir sobre las asimetrías -invisibles y naturalizadas- para intentar incorporar elementos diferenciadores de cara al futuro.

Es interesante pensar en que pasa cuando lo nacional se desdibuja, dado que fue la valoración de “lo nacional” el argumento primordial de la desestructuración de la organización previa de la región binacional, integrada hasta los '20. Al menos para el caso argentino, la naturaleza del paisaje fue presentada como “nacional” y de hecho se hacía “patria” visitando estas regiones. De aquí que la pregunta por la incorporación de nuevos actores políticos sea relevante, sobre todo a la luz de la incorporación de las provincias a finales de los años '50, que se instituyen como actores destacados en el desarrollo de la región. A partir de la provincialización se encuentra que el paisaje a disfrutar se fue escindiendo del mundo vivido por la población local. Las ciudades y poblados eran responsabilidad de los actores políticos, el paisaje se tornó cada vez más “otra cosa”, un entorno crecientemente ajeno a sociedades en clara diversificación, afectadas por importantes migraciones.

El desarrollo actual incorpora escenarios que superan escalarmente los órdenes previos, y por ello la distancia entre las sociedades locales y sus entornos, ahora internalizados, puede llegar a profundizarse. Pero esto no es un destino ineludible, la apertura de reflexiones también podría llevar a la revisión de las formas de integración que se arrastran del período territorialiano, y un primer paso en este sentido es dar cuenta de la densidad histórica de los anclajes que tenemos en lo que consideramos “naturaleza”, para no pensar que el desarrollo futuro de la región se reduce a las influencias externas.

1.- Comparto la aprehensión en términos que la creación de un nuevo espacio, esta vez de escala geográfica superior (Reserva de la Biosfera Norpatagónica), no necesariamente podría tener un resultado tan distinto al ocurrido con la creación de áreas protegidas como son los Parques Nacionales durante el Siglo XX. Sin embargo, si tuviéramos que marcar alguna diferencia sería a nuestro entender más bien de naturaleza comunicacional, es decir, en la actualidad existe la posibilidad de conocer más pronto y más masivamente las cosas, situación que de acuerdo a lo observado en Chile, ha generado por parte de la comunidad una mayor sensibilidad por estos territorios. Por otro lado, si bien lo citado precedentemente es algo positivo, no es posible indicar lo mismo por el actor gubernamental y privado. Aquí se aprecia inconsistencia entre lo que se dice y se hace, todo lo cual confirma lo indicado por Pedro en su planteamiento.

2.- En cuanto a la articulación de los circuitos planteados, resulta más viable desde nuestro país el turístico (grupo 2) que el corredor bi-oceánico desde una mirada más regional y local. En efecto, en este ámbito espacial se considera que es más cercano y factible construir y encontrar factores comunes, como asimismo, un mejor manejo de los potenciales impactos ambientales. Además, a ambos lados de la cordillera se percibe una mirada regional de mayor homogeneidad, factor clave en un proceso de integración, donde al margen de la continuidad geográfica se deben establecer patrones de consciencia e identidad regional. El escenario presentado en el grupo 1, el factor clave de homogeneidad se diluye y no resulta simple establecer un circuito como el propuesto, además de otras dificultades que se perciben en el plano político y económico.

3.- Respecto al rol del Estado en relación a las políticas orientadas a la descentralización, en el caso chileno aparece menos coherente. En efecto, por una parte Chile se define en éstos términos como un país unitario, donde si examinamos toda su Historia Republicana ha estado marcada por un fuerte centralismo, hecho que queda claramente evidenciado en el rol que han tenido los políticos de las más diversas corrientes. Todos los intentos por deslocalizar, desconcentrar y descentralizar el país ha sido extremadamente lento y aún de bajo impacto regional. El ejemplo más evidente es que el poder regional (Intendente y Gobernadores) siguen siendo representantes del gobierno en las regiones y no todo lo contrario. A su vez los partidos políticos cuando escogen a sus representantes al Senado, la gran mayoría provienen de la capital, aduciendo que son representantes de toda la nación chilena.

Paralelamente a este marcado centralismo, se presenta una dualidad contradictoria cuando examinamos las dinámicas de estos territorios de un punto de vista económico. Por una parte encontramos una acción privada que opera a un ritmo muy distinto al estatal, todo lo cual dificulta la interacción y el sentido de oportunidad para dialogar y/o controlar lo excesos de los privados, especialmente en materia ambiental, laboral, etc. La explicación por lo general se atribuye a una falta de modernización del estado que no está a la altura de los actuales sistemas de gestión que manejan las empresas. En suma, el anacronismo quedó claramente en evidencia con la crisis de una de las industrias más importantes de la región

como lo era la del salmón.

Finalmente, cabe destacar que los movimientos ciudadanos y ciertas ONG se han ido empoderando de estos problemas y han sido claves primero para hacerlos públicos y segundo, para generar presiones a los actores políticos en materias legislativas orientadas a revertir estos problemas.